

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PREMIERAZION.
Prensa constitucional y vanguardia de España.
EDICION DE LA MAÑANA.
En venta, desde las 10 de la mañana.
En suscripciones desde las 12 de la mañana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones para el exterior.
CUATRO REALES LINEA.
con rebaja á las cantidades que
constituyen con la abstracción.

AÑO XXIX. NUM. 7372.

MADRID, MIÉRCOLES 27 DE FEBRERO DE 1878.

OFICINAS, MAYOR, 120.

EDICION DE LA TARDE DE AYER 26 DE FEBRERO.

La Iberia, propósito del discurso del señor marqués de Sardoal, dice que se ha creído que puede servir de punto de partida á una nueva conducta en los elementos radicales, que se manifiestan dispuestos á entrar en la legalidad vigente. El diario constitucional añade que prestarán un gran servicio á la libertad los elementos avanzados que tal actitud adoptaron.

Dice un colega que varias personas de la familia del Sr. Marín Herrera salieron ayer para Alicante, á consecuencia del mal estado en que dicho señor se encuentra.

El diputado centralista Sr. Benayas, en nombre del Sr. Alonso Martínez, se acordó ayer á los bancos de la izquierda, poco antes de terminar los debates, y manifestó á los señores marqueses de Sardoal y Sagasta que, si había votación, no tomarían parte en ella los centralistas.

Así lo dice hoy un periódico. Parece que se ha concedido exámen extraordinario de las asignaturas en que están matriculados, á los alumnos que resulten declarados soldados en el próximo reemplazo.

En la Gaceta aparece hoy un orden disponiendo que en lo sucesivo no se satisficran intereses de demora á los pagars que no sean presentados al cobro á su vencimiento.

Parece que se va á conceder el título de ciudad á la villa de Monzon.

Una de las primeras personas que estuvieron en el cuarto que habita en Palacio el señor conde de Morphi, así que se supo la noticia del fallecimiento de su buena y cariñosa madre, fué S. M. el rey, quien dirigió palabras de consuelo á su antiguo y coloso secretario.

Ha sido nombrado oficial de la mayordomía mayor de Palacio D. Vicente San Gil, que desempeñaba un destino análogo en la intendencia.

No es cierto, como ha dicho un periódico, que el Sr. Moreno Nieto se proponga combatir el proyecto de Instrucción pública; lo único que piensa hacer dicho señor es terciar en los debates presentando algunas enmiendas que en nada afectarán á lo sustancial del proyecto, cuyas bases han sido formuladas por el consejo de que forma parte.

El diputado Sr. Linares Rivas ha presentado una proposición de ley cuyo artículo único es el siguiente:

«Queda derogado el art. 14 de la ley electoral de 20 de agosto de 1870 y toda otra disposición, de cualquier carácter que sea, que al mismo haga referencia directa ó indirectamente.»

Ha fallecido D. Vicente Rivas y Vazquez, abogado y escribano de guerra, de reemplazo en esta corte.

En los círculos políticos se esperaban con interés los periódicos ingleses que ha traído el correo de hoy, suponiendo que publicarían algún telegrama de Washington, en el que se diera alguna idea de las bases de paz aceptadas por los insurrectos de Cuba; pero aquellos solo dan cuenta de las noticias de Cuba que ha publicado la prensa española.

Las fragatas de guerra Blanca y Africa, han salido de Cartagena para Mahón á unirse con la escuadra.

Se ha confiado el mando de la fragata Ferrolana, al capitán de fragata don Luis Gamiz.

Ha llegado á Barcelona el cañonero Bidáso.

La Patria y el Constitucional han sido indultados de las penas que les había impuesto el tribunal de imprenta.

Felicitemos á nuestros colegas.

Tres personas, un padre y dos hijos, murieron asfixiadas en el incendio ocurrido hace tres días en una casa de Valencia. La madre murió también á consecuencia de las fuertes emociones que estas desgracias le produjeron.

Parece que el Sr. Sagasta fué el primero que aconsejó ayer al señor marqués de Sardoal que retirase su enmienda, en vista de que se negaban á votar la los centralistas.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 25 (noche). Cámara de los Comunes.—El ministro Sr. Bouverie declara que comunicará á la Cámara los detalles relativos á la paz de Cuba y sobre el documento firmado por los jefes de los insurrectos antes del 28 del corriente.

El secretario de Estado Northcote, contestando á una pregunta sobre la cuestión de Oriente, dice que el gobierno británico no conoce oficialmente las condiciones de paz entre Turquía y Rusia.

Añado que solo ha tenido el aviso de la llegada á San Stefano del gran duque Nicolás y de los delegados turcos.

Anuncia que no se ha fijado aun oficialmente la fecha de la conferencia que ha de tratar sobre la cuestión de Oriente, y que lord Lyons representará á Inglaterra en dicha conferencia.

Londres, 25 (noche). Cámara de los Lores.—Lord Argyll anuncia una interpellación para el día 7 del próximo marzo acerca de la situación de Inglaterra con respecto al tratado de 1856.

Londres, 26. Los telegramas particulares que publican esta mañana los periódicos ingleses, están contestes en que el primer ministro de Austria conde de Andrassy, asistirá personalmente á la conferencia.

Esta no podrá reunirse antes del primero de abril, á causa de haber manifestado el príncipe de Gortschakoff que no estaba preparado para que se celebrase antes.

Vienna 26, (7 mañana). Las diferencias entre Rusia y Turquía en las condiciones de paz parece que han quedado zanjadas, al fin, despues de aceptar Rusia una reduccion en la indemnizacion de guerra.

San Petersburgo, 26. El príncipe de Gortschakoff ha caído enfermo, viéndose obligado á guardar cama.

Vienna 26, (7:35 mañana). Las Cámaras austríacas se volverán á reunir el 7 del próximo marzo.—Fabra.

Londres, 26. La agitacion es grandísima. La prensa estranera hoy sus ataques de una manera desusada y belicosa.

En toda Inglaterra se anuncian manifestaciones.

La Bolsa ha sufrido una baja sensible.

Vienna, 26. La abdicacion del príncipe Carlos de Rumania puede esperarse de un momento á otro, habiéndolo comunicado así á las potencias en vista de las negativas de Rusia á las protestaciones del príncipe.

Paris, 26. El general Duplessis ha fallecido.

Dado una gran importancia á la reeleccion de diputados que ha de verificarse el domingo próximo.—Centro telegrafico.

En Fortuna, provincia de Murcia, ocurrió el viernes un alboroto entre leñadores y arrancadores de esparto. La guardia civil ha hecho varias prisiones restableciéndose el orden.

Ayer tomó posesion de la jefatura de vigilancia el Sr. Santamaría.

El gobierno belga ha concedido la cruz de Leopoldo al agregado diplomático al ministerio de Estado D. Pedro Jover y Tobar.

Esta mañana á las once se ha cometido un homicidio en una tahona de la calle de la Corredora baja de San Pablo. Cuarenta de público que entró en la tahona un vecino de dicha calle á comprar unas roscas, y originándose una cuestion entre el dueño del establecimiento y el comprador, este asestó al primero una terrible palusada en el costado derecho, que le produjo la muerte á los pocos instantes, cuando apenas habia sido curado de primera intencion en la casa de socorro del distrito.

El agresor fué detenido momentos despues de cometer el crimen, por una pareja de orden público.

Segun una carta de Torrecilla de Cameros anteanoche se presentó en la plaza de dicho pueblo una cuadrilla de bandoleros, con los que anduvieron á tiros los vecinos del mencionado pueblo.

Probablemente será nombrado fiscal togado del tribunal supremo de Guerra y Marina uno de los ministros togados pertenecientes al antiguo supremo de la Guerra.

El señor duque de la Torre pasará probablemente este Carnaval fuera de Madrid.

De mañana á pasado publicará la Gaceta los decretos nombrando el alto personal que ha de constituir el tribunal supremo de Guerra y Marina.

Se ha concedido la plaza de tercera clase de la orden del Mérito naval al ordenador de pagos del ministerio de Marina D. José María Lozano y Lozano, por sus dilatados servicios en el cuerpo.

En la madrugada de hoy fueron halladas dos bombas con espoletas, en una ventana de la casa del señor vizconde de los Antrines, en la calle de Hortaleza, ignorándose quién ó quienes las colocaron en dicho sitio.

Mañana se pondrá á la firma de su majestad el rey el real decreto, que precedido de un notable y minucioso preámbulo, ha de fijar en las provincias Vascongadas desde el día 1.º de julio próximo todo el sistema tributario de las mismas en armonia con el que rige en las demás provincias del reino.

Entre otras cosas, se establece en aquellas provincias y desde el mismo día 1.º de julio, el estanco del tabaco en toda su plenitud, cesando por consiguiente el privilegio que por espacio de siglos venian disfrutando y que últimamente se confirmó y reglamentó por los capitulados de 1727 y 1729.

El inmediato resultado de tan importante disposicion es que cesará la zona de vigilancia establecida en el Ebro, que causaba inevitables dificultades al tráfico interior. Se hace innecesario el

empleo en dicha zona de una fuerza respetable de carabineros, que será convenientemente utilizada en otros servicios, y más fácil tambien la represion del fraude, que merma en gran manera los productos de la renta de tabacos en las provincias limítrofes.

Con este real decreto, que publicará pasado mañana la Gaceta, queda cumplida la ley de 21 de julio de 1876, y dentro las provincias Vascongadas del concierto económico establecido en toda la monarquía.

Ha llegado á esta corte el señor conde de Solms, uno de los jóvenes más distinguidos de la sociedad de Paris é individuo de la familia de la princesa Rattazi. Es la primera vez que viene á España, y se propone estudiar el movimiento literario y artístico de nuestro país.

Se han concedido los honores de jefe de administracion de Hacienda pública, á D. Antonio Perez de Alejandro.

Se ha concedido el cuartel para esta corte al brigadier de ejército D. Manuel Chinchilla; regreso á la Península, á continuar sus servicios por enfermo y cumplido, al médico primero D. Manuel Jaques y Agudo; y cuatro meses de licencia por enfermo al médico primero D. Antonio Pujols.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 26 DE FEBRERO.

La discusion del Mensaje promete ser mucho menos estensa de lo que se esperaba, á juzgar por el desaliento de los oradores de la oposicion y el poco interés que inspiró el debate á los diputados de la Cámara, atendida la escasa concurrencia en los escaños del Congreso.

El primer turno en contra del Mensaje ha sido abandonado por los moderados históricos, y es probable que esta misma tarde, despues del discurso del señor Gonzalez (D. Venancio) y la contestacion del Sr. Orovio, empiece el señor Sagasta, que, como hemos anunciado, consumirá el segundo turno en contra. Despues consumirá el tercer turno el Sr. Castelar, y es de presumir que lo hará mucho antes del día que habia fijado.

En la semana próxima continuará sus tareas la comision de códigos á fin de ultimar el proyecto de reforma del Código penal en los puntos que se relacionan con las modificaciones que á la Constitucion del 69 hizo la de 1870.

Al mismo tiempo que se presente á los cuerpos colegisladores el proyecto de reforma del Código, se remitirá copia de las actas de la comision.

Dentro de un brevisimo plazo quedará hecho por la diputacion de Madrid el reparto de soldados del cupo correspondiente á esta provincia.

En breve remitirá al ayuntamiento la academia de San Fernando el informe relativo á la construccion de necrópolis.

Dice un periódico de la mañana que dos consejeros de instruccion pública han presentado la dimision de su cargo. No es cierto.

Hoy se ha expedido pasaporte para el extranjero á D. Vicente Manterola.

Esta noche asistirán SS. MM. á la exposicion zoológica de Mr. Bidel.

Mañana á las nueve y media de la misma, visitará S. M. la reina los establecimientos de la Inclusa, colegio de la Paz y casa de Maternidad.

Esta tarde ha celebrado sesion la seccion 5.ª de instruccion pública, para resolver varios expedientes, entre ellos algunos de subvencion para la construccion de escuelas.

Mañana publicará la Gaceta los decretos disponiendo se proceda á la eleccion de diputado en los distritos vacantes de Aigeiras (Cádiz) y Jaca (Huesca).

Tambien mañana comenzarán las elecciones en Montilla, por cuyo distrito se presentan dos candidatos, uno de ellos de oposicion.

Es casi seguro que los oradores ultramontanos del Congreso no tomarán parte en la discusion del mensaje, á menos que durante la discusion fueran aludidos ó se atacasen los principios que representan y sostienen.

Todas sus fuerzas las reservan para una enérgica campaña que piensan hacer en contra del proyecto de ley de instruccion pública y en el de reforma del Código penal, en la parte que se refiere á los delitos contra los cultos disidentes.

Se ha admitido á D. Narciso Gelada y Corriols, la renuncia por enfermo de la promotoría fiscal de Montblanch, de que es electo; se nombra para esta vacante, en comision y á su instancia, á D. Francisco Pocerullis; nombrando para Viella, vacante por pase á otro destino del electo, á D. Manuel Garcia del

Pozo, cesante el más antiguo; se nombra para la Bañeza, vacante por traslacion del electo, á D. Castorio Palencia, cesante de Villafranco; promotor de Viver, á D. Antonio Victor de Frutos; se declara cesante, á su instancia, á D. Francisco Conejo y Cano, promotor electo de Santa Cruz de la Palma; y se nombra para esta vacante á D. Juan Parizis, cesante el más antiguo; y para Pozoblanco, á D. Luis Ponce de Leon, cesante, de ascenso.

Un periódico de Sevilla se queja, aunque indirectamente, de que al cadáver del Sr. Amador de los Rios se le haya dado sepultura en una iglesia que está dentro de la ciudad, siendo así que hace pocos meses falleció en aquella capital el anciano provincial de la orden de Capuchinos, y aunque se solicitó permiso del gobernador de la provincia para depositar su cadáver en la bóveda de su convento que está fuera de la poblacion, no pudo obtenerse la licencia correspondiente por prohibirlo las órdenes vigentes.

No sabemos los grados de exactitud que tenga la noticia; pero creemos que el cadáver del Sr. Amador de los Rios ha sido enterrado en el panteon de la universidad de Sevilla, segun dice una de las papeletas de funeral que han circulado, y en todo caso, este es asunto de las autoridades de aquella capital y no del gobierno, como parece indicar el colega.

Dice que si las Córtes se disolviesen, los radicales procurarían ir á los comicios para ver de traer al futuro Congreso 15 ó 20 diputados que dentro de la legalidad y desde los escaños del Congreso, hagan una campaña de propaganda de sus principios é semejanza de la que hizo durante los cinco años de la Union liberal D. Nicolás María Rivero.

Está ya redactada y en breve se dirigirá á su destino la Carta-circular del eminente orador D. Emilio Castelar á sus amigos políticos.

En este documento, segun noticias de hoy, se manifiesta el Sr. Castelar completamente contrario á toda inteligencia con los elementos avanzados del partido republicano, de los cuales se separó para siempre el día 2 de enero de 1874.

Hace despues la historia de las divisiones que han trabajado constantemente al partido democrático, y que forman dos agrupaciones completamente separadas, una conservadora y radical y la otra anárquica y disolvente.

El Sr. Castelar termina su carta apoyando calurosamente la idea de que los demócratas deben inclinarse en todas las soluciones á la derecha.

Hoy han salido de Madrid los correos de Cuba y Puerto-Rico.

Hoy ha salido de Madrid, por la linea del Mediodía, el auditor de guerra don José María Gestoso, y ha llegado el general Jaqueto.

Ha llegado á Malta sin novedad, y hoy continuará su viaje á los Dardanelos, el vapor Blasco de Garay.

Ayer llegó á Mahon para unirse á la escuadra de instruccion, la fragata de guerra Africa.

Esta tarde ha celebrado una larga entrevista con la comision de exposiciones del ayuntamiento con la del Circulo de la Union Mercantil, á fin de ultimar el proyecto de ferias y fiestas en el mes de mayo. Espuesto por el Sr. Zapatero, secretario de dicha sociedad, el pensamiento del Circulo, se acordó que las citadas ferias y fiestas tengan lugar del 1 al 15 de mayo, siendo la exposicion de ganado en los terrenos que ocupa actualmente el Hipódromo, y la exposicion comercial desde estos terrenos hasta la fuente de Cibeles.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 26, bajo la presidencia del Sr. Ayala, á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El general SALAMANCA pidió al ministro de la Guerra un expediente formado al Sr. Lopez Borroguero, y otros complementarios de peticiones que ha hecho anteriormente el mismo diputado.

El Sr. SOLDEVILLA suplicó á la mesa que ponga á discusion la antigua proposicion de ley del Sr. Alonso Pesquera, sobre cobros de recargos en las contribuciones. Orden del día.

Quedó aprobada el acta de Yecla (Murcia) y proclamado diputado el Sr. Perez de los Cobos.

Continúa la discusion del mensaje. Se lee la enmienda de D. VENANCIO GONZALEZ, cuya sintesis es la siguiente: «De lamentar es que los beneficios de la paz no se reflejen en la Hacienda y el Tesoro, y de ello es culpable la gestion económica del gobierno, poco en armonia con las necesidades é intereses del país.»

La apoya su autor, y lamenta que siempre, por tradicion hástimas, las discusiones sobre presupuestos y asuntos de Hacienda se hayan mirado con poco interés. Un párrafo del discurso de la Corona acentuado é importante se refiere á la Hacienda, un párrafo de iniciativa y anuncios para el porvenir. No sé si con esto se quiere despues de tres años de gobierno esencialmente político, inaugurar otra era de gobierno de negocios, como se llamó recientemente á uno muy breve en su gestion que se formó en Francia.

Si se quiere esto, si el presidente del Consejo de ministros se propone separar

nuestra vista de los asuntos políticos, para que únicamente la fijemos en las cuestiones económicas ó administrativas, se ha equivocado.

Por esto no me ocuparé solo de la gestion económica del Sr. Orovio, sino de la dejada antecesores tambien.

Los males de nuestra administracion, dice el Sr. Gonzalez, tienen por causa principal la ausencia de criterio fijo en el gabinete. Todos recordais el reestanco de la sal, primero acogido y despues abandonado; el impuesto sobre los vinos, desechado en la comision, y el de los carbones, que á tantas luchas dió lugar y que por fin terminaron en transacciones. Y todos recordais el sinnúmero de emiendas unas aceptadas y rechazadas otras, sin responder á ninguna fin.

Esta manera de gobernar, añade el orador, es funesta y de ruina; y el partido constitucional necesita protestar contra ella, aunque sea por mi voz, la más humilde; porque con su silencio no puede autorizar que consumais en los presupuestos los ingresos del porvenir, y stiséis por habere á los gobiernos que os hayan de suceder.

Encuentra causas generadoras del déficit en los créditos extraordinarios y otras operaciones que, en lugar de ajustarse á las leyes de contabilidad, se abren con la deuda flotante.

Y el presidente del Consejo de ministros que nos ha dicho que Europa entera no podía consentir que viviera una nacion en perpetuo déficit, ha autorizado que se eludan las leyes de contabilidad y vivamos en déficit que será perpetuo siguiendo así, segun el orador.

Y si formais niveles los presupuestos de una manera artificial y no cumplis las leyes de contabilidad aumentando hasta el infinito la deuda flotante, ¿qué freno se verá á poner? ¿Como se os ataja en ese camino de perdicion?

Y como eludis la ley de contabilidad, eludis las otras. Habiéis hecho una de imprenta que no cabe en la Constitucion; la Contabilidad rije y aplica la ley de imprenta. Habiéis hecho otra electoral que determina número de incapacidades, y eludis tambien estos artículos.

¿Es esta manera de gobernar? Habiéis mejorado algunos valores del Tesoro, pero á costa de otros. Y yo niego al gobierno derecho para hacer esto, como al mismo poder legislativo. Dad las garantías que creais convenientes al valor nuevo que vayais á crear, pero no alteréis despues de diez años de circulacion ese mismo valor.

Esas mejoras no pertenecen á una clase de acreedores, sino á todos los acreedores del Estado, y no podéis mantener una teoria contraria, como no podriamos legislar contra la propiedad sin indemnizacion, ni con perjuicio de otro contra su voluntad.

El orador censura inmediatamente operaciones hechas con bonos del Tesoro. Sostuvo que el espíritu de tributacion muere por vicios de recaudacion, y que es de urgente necesidad que el gobierno se consagre con particular esmero al cuidado de atajar y concluir con aquellos males. Manifestó que no ocuparía mucho la atencion de la Cámara al tratar del contrato con el Banco de España con la garantia de la renta de aduanas, porque habiaba conocer el contrato, la ley que lo autorizó, y los anuncios del banco, para comprender lo insuficiente de la operacion y sus resultados que, en su concepto, no son otros que consumir los ingresos del porvenir, aumentar los réditos, y no enjugar la deuda flotante.

Afirmó que el Banco de España tiene en las dos operaciones con el Tesoro empleadas tres veces y media su capital, y se estrañó de que el gobierno haya colocado al único establecimiento de emision y de crédito en condiciones de no poder subvenir á las necesidades del comercio.

Invitó al ministro de Hacienda á que estudiase un sistema de recaudacion igual al empleado por las empresas particulares y corporaciones, porque así obtendría iguales beneficios que estas en la traslacion de caudales y en el cobro de los rendimientos, en la seguridad de que, de hacerlo así, llegaría día en que sea imposible el monopolio á ciertos establecimientos.

Terminó su discurso despues de preguntar al señor ministro de Hacienda si es cierto ó no que existen en la plaza abonados de los soldados licenciados, que se negociaban al 16 por 100.

El señor ministro de HACIENDA contestó al Sr. Gonzalez que al hacer cargo al gobierno porque no haya mejorado la situacion de la Hacienda hecha la paz, habia olvidado el diputado constitucional que aun existía otra guerra, la de Cuba, para cuya terminacion se habian hecho grandes sacrificios y empleado extraordinarios recursos, cuyos resultados no podian ser más evidentes.

Estudió la situacion económica de Italia, cuyo ministro Depretis declaraba no ha mucho que en cinco años por lo menos, no podría llegarse á la nivelacion del presupuesto, y cuenta, señores diputados, que en Italia cesaron hace tiempo las agitaciones que tanto gravaron al Tesoro á diferencia de lo que acontece en España, donde ayer existian dos guerras; una terminada ya por fortuna y otra que cesará en brevisimo plazo.

Hecha la paz, la gestion de la Hacienda no era tan fácil tarea como habia supuesto el Sr. Gonzalez, pues que la guerra dejaba obligaciones de importancia que atender, deudas que pagar e interés que satisfacer.

Defendió su sistema económico, que no era otro que la continuacion de los ministros de la restauracion que le habian precedido en el ejercicio de su alto cargo; defendió tambien la gestion financiera del señor Barzanallana.

Lejó varios estados de las crecidas cantidades que ha satisfecho el ministerio de Hacienda por atrasos, para concluir, en vista de tales datos, que el aumento que ha tenido la deuda flotante no es de tanta importancia que no se pueda esperar desaparecer aquella en un plazo no muy lejano.

Lejó algunos datos del resultado que han ofrecido los presupuestos de la restauracion y de la restauracion, y demostró en su virtud que la deuda flotante que existe procedo de los presupuestos anteriores.

Defendió el contrato con el Banco de España, comparando como hacia mucho tiempo...

El Sr. SANCHEZ BUSTILLO, de la comisión, usó de la palabra para decir que después de haber oído el razonado discurso...

Se levantó la sesión a las seis y media, y las cinco y media de la tarde recibí...

El periódico el Daily Telegraph publica esta tarde un despacho fechado ayer en Constantinopla...

Los centralistas han votado la enmienda del Sr. Gonzalez (D. Venancio) con los constitucionales.

La suscripción a las obligaciones del Tesoro verificada en los días 25 y 26 del actual, ofrece el resultado siguiente:

En Madrid, 18053 obligaciones, a pagar en letras y pagará; 25301 a satisfacer en efectivo.

En provincias, 10449, a satisfacer en efectivo.—Total, 53803 obligaciones.

No se han recibido los datos de provincias por la suscripción del día de hoy.

El Sr. Cánovas del Castillo les ha dado cuenta del decreto sobre tributación que en breve se publicará...

Los comisionados de las diputaciones de las provincias Vascongadas han celebrado esta mañana una larga conferencia...

El Sr. D. José Manuel Penorio ha sido nombrado jefe de la sección de contribuciones de la administración Económica de Barcelona.

La comisión provincial de León ha remitido la terna para el nombramiento de vicepresidente.

Hoy se ha acordado la provisión por concurso de las cátedras de historia natural, de los institutos de Orense, Almería y Gijón...

Esta tarde han sido recibidos por su majestad el rey los marqueses de Trives, la señora hija del general Urbina...

La sesión de mañana del Congreso empezará con el discurso del jefe de la minoría constitucional D. Práxedes Mateo Sagasta...

Ya decimos en otro lugar que los moderados históricos han renunciado el primer turno en contra que les fué concedido.

SS. MM. han paseado esta tarde en coche descubiertos guiado por S. M. el rey.

La princesa de Asturias ha pasado también en coche, acompañada de las infantas y de la marquesa de Nájera.

Hoy se ha verificado la vista de la denuncia de la Paz. El fiscal ha pedido un mes de suspensión y el abogado defensor, D. Martín Garmendia, la absolución libre.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 27 DE FEBRERO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: Estado.—Real decreto disponiendo que D. Carlos O'Donnell, ministro plenipotenciario en Viena pase a desempeñar la legación de Lisboa.

Guerra.—Reales decretos nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al señor conde de Vista Hermosa; consejeros de dicho cuerpo al teniente general D. Antonio de Alos, D. José Galvez,

D. Patricio Monlojo, D. Fernando Corra, D. Juan de Acevedo, D. Francisco Canaleja, D. Joaquín Posadillo, D. Francisco Morán, D. Carlos Fernández de Sousa y D. Hilarión Sanz; fiscal militar al brigadier D. José de Alburda y secretario a D. Francisco Aguirre.

Hacienda.—Real orden resolviendo que las fianzas de los administradores subalternos de rentas estancadas se fijen tomando por base para el cálculo de su cuantía los valores de las rentas correspondientes a un mes.

Gobernación.—Real orden disponiendo se proceda a la elección de un diputado a Cortes en el distrito de Algeciras, provincia de Cádiz.

Otro disponiendo igualmente se proceda a elegir un diputado a Cortes en el distrito de Jaca, provincia de Huesca.

Real orden confirmando, de conformidad con el consejo de Estado, un acuerdo del gobernador de Guadalajara, que suspendió otro de aquella diputación que tenía por objeto condonar a los pueblos un trimestre del contingente provincial.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Versalles, 26.

SENADO.—Se aprueba la ley de venta de periódicos. Los últimos telegramas de Viena son poco tranquilizadores.

Segun telegramas de Pera publicados por el Times, mañana se firmará la paz. CAMARA DE LOS COMUNES.—Eisenhor Northcote dice que la paz se firmará probablemente esta noche.

No se ha dado ningún detalle. El Sr. Hardy dice que el convoy de municiones y ambulancias para el primer cuerpo de ejército se hallan dispuestos y preparados los respectivos al segundo cuerpo.

CAMARA DE LOS LORES.—Lord Derby dice que no hay ningún detalle oficial respecto a las condiciones y firma referentes a las condiciones de tratado de paz. Respecto a esto circulan versiones contradictorias.

No cree que la indemnización de guerra pedida por Rusia sea de cinco millones de francos, ni que la limitación de Bulgaria comprenda a Balcónica.

Antes de discutir cree prudente esperar noticias ciertas. Belgrado, 26.

En el Senado rumano el Sr. Stourdza ha retirado su proposición a consecuencia de haber declarado el ministro Sr. Bratianu que el ejército de Rumania no volverá a pasar el Danubio y que concluirá la paz directamente con el gobierno turco o en la conferencia.

La proposición de censura al ministerio ha sido desechada y se ha aprobado otra de confianza recomendando al gobierno la defensa de los intereses y los derechos de la nación en el próximo Congreso de los delegados de las potencias.

Lisboa, 26. El vapor italiano Mensajero ha llegado a este puerto conduciendo al duque de Génova, encargado de notificar al rey de Portugal el advenimiento al trono de Humberto I.

Ha sido recibido con gran solemnidad.—Fabra. Paris, 26.

El cardenal Benavides presentó al Papa la comisión de caballeros de ordenes militares de España, venida a Roma con objeto de felicitarle.

El sábio astrónomo padre Sechi ha fallecido esta tarde a las siete. Ya se ha anunciado oficialmente que el domingo próximo tendrá lugar la coronación del Sumo Pontífice Leon XIII en la capilla Sixtina.

Asimismo se ha hecho saber que después de la coronación de la coronación el Santo Padre dará la bendición al pueblo desde el balcón interior de la Basílica.

Vienna, 25. Las condiciones de paz recibidas y publicadas aquí, se tienen por inexactas, añadiéndose que existen otras secretas.

La agitación en Hungría es tan extraordinaria como amenazadora. Londres, 26.

Se desespera de llegar a un acuerdo por el que se obtenga la pacificación. Los preparativos belicosos se hacen en diferentes partes con una actividad inaudita.

Roma, 26. Se considera como cosa muy segura la alianza entre Austria e Inglaterra.

En el caso probable de estallar la guerra, ambas potencias están de acuerdo también con Rumania y Servia que les ayudarán en la hecha.—Centro telegrafico.

Paris, 26. La Bolsa cerró: El 3 por 100 francés, a 75.20. El 5 por 100 francés, a 109.90. Exterior español, a 42.78 (holista, a 123.14). Amortizable, a 60 (holista, a 28.78). Interior, a 60 (holista, a 11.18). Consolidados ingleses, a 95.916.

La real academia de Bellas Artes ha nombrado a D. Eugenio de la Cámara y a D. Antonio Ruiz de Salces para el jurado que ha de calificar los proyectos de necrópolis presentados al concurso del ayuntamiento.

Se han presentado por dicha academia a los presidentes de los jurados para los ejercicios de oposición a las plazas de pensionados de número en Roma, las solicitudes de los opositores. En cuanto a las plazas de mérito harán sus propuestas las respectivas secciones con arreglo al reglamento vigente.

Los proyectos premiados se espondrán público. El informe de la sección de Ultramar del Consejo de Estado en el expediente de vapores-aéreos, es, según hemos oído, favorable a la proposición de los Sres. Lopez y compañía.

En el pliego de condiciones para el arrendamiento por diez años de los jardines del Retiro, se obliga al arrendatario a hacer algunas obras de embellecimiento expresamente marcadas en el contrato.

Hoy reanuda su publicación nuestro colega La Paz. Un telegrama particular recibido hoy

de la Habana, dice que el general Martínez Campos, por motivos de salud, regresará a la Península a últimos del mes de marzo próximo.—(Diario Español).

El Sr. D. José María Manresa defenderá al Mundo Político en la vista de la denuncia de este colega. La vista se efectuará el jueves próximo a las diez de la mañana en la audiencia de este territorio.

Parece que ha sido admitida la dimisión presentada por el oficial primero del ministerio de la Guerra, Sr. De Miguel.

Ha llegado a Palma el vapor de guerra Alerta y a Almería el Liniers.

En el expres de ayer salió para Roma la familia del marqués de Molina, con objeto de asistir a los funerales de Pio IX.

En aguas de Badalona ha sido aprehendido por la escamaviv Radiante el barco francés Saint Pierre con cargamento de tabaco.

El consejo de ministros que unopone un periódico se celebrará hoy, no tendrá lugar hasta mañana, presidido por su majestad el rey.

La diputación de Navarra ha felicitado al gobierno por las noticias de Cuba dando por terminada la guerra de aquella isla.

Ha llegado a Lisboa a bordo de un buque de guerra el duque de Génova.

Anoche asistieron SS. MM. la reina y el rey, S. A. R. la princesa de Asturias y sus augustas hermanas, a la exposición zoológica del Sr. Bidel. La concurrencia fué numerosa y escogida.

El célebre domador alcanzó unánimes aplausos en los arriesgados ejercicios que ejecutó en la gran jaula. SS. MM. y A. A. permanecieron cerca de dos horas examinando minuciosamente, antes de comenzar la función, la magnífica colección de fieras que el Sr. Bidel exhibe.

Anoche dió su sexta conferencia en el Ateneo, el Sr. Bravo y Tudeia.

El 23 del actual a las diez de la mañana se celebrarán solemnes exequias por el eterno descanso de Pio IX, en la iglesia de San Antonio Abad, a expensas de varios colegiales de las escuelas Pías. Oficiará el rector de la escuela, y pronunciará la oración fúnebre el visitador eclesiástico de este partido D. Manuel García Menéndez.

La comisión del Congreso encargada de dar dictamen sobre la proposición de ley referente al ingreso en el ejército, ha evacuado hoy su informe en sentido favorable a dicha proposición, haciéndola extensiva a la armada y cuerpos auxiliares.

Los diputados catalanes se han dirigido al señor ministro de la Gobernación, rogándole con interes que sea resuelto con urgencia el proyecto ultimado en la dirección general de Telégrafos, relativo a la unión telegráfica del Estado con la de ferro-carriles, para que en todas las estaciones de los caminos se admitan y puedan recibirse telegramas particulares, lo cual está pendiente de aprobación, ya que todos los trabajos están terminados.

Al mismo tiempo han indicado la conveniencia de establecer estaciones en todas las cabezas de partido judicial, cuya medida hará reproductivas las cantidades gastadas en la ampliación de la red, según el criterio del cuerpo facultativo de telégrafos.

La comisión de gobierno interior del Congreso ha quedado constituida, acordando no dar curso a la renuncia que había hecho el general Reina, del cargo de vocal de la misma.

Hoy se reunirán en el Congreso los diputados murcianos, con objeto de conocer la reclamación de la diputación de Murcia, que solicita recaudar directamente el impuesto de consumos.

Se ha leído con verdadero interes el notable artículo de D. Manuel Becerra, que publica el último número de la Ilustración Española y Americana, con el título de Complicaciones de Oriente.

Segun telegrama particular, recibido de Cuba, anteayer se elevó el precio del oro a 126 por 100.

En los nuevos presupuestos se proyecta suprimir los carruajes que ahora disfrutaban los subsecretarios de los ministerios y los directores generales de las armas, ó por lo menos los de los departamentos de Gracia y Justicia y Estado, cuyos cargos no exigen este dispendio.—(Parlamento.)

Una nueva é importante obra de don Emilio Castelar publicará en breve la Propaganda Literaria de la Habana, titulada La democracia en Francia; y formará un elegante tomo impreso con lujo, conteniendo notables descripciones artísticas, curiosos datos históricos y profundos estudios filosóficos-políticos.

Anoche salió para sus posesiones de Benavente el conde de la Patilla, acompañado de los Sres. Llorens y Salavert.

Hoy por la mañana visitará S. M. la reina doña Mercedes el establecimiento de la Inclusa.

La junta directiva para levantar un monumento al pintor Rosales se compone de los señores siguientes:

Presidente, duque de Bailón. Vicepresidente, D. José de Cárdenas. Secretario, D. José Echagüe. Contador, D. Francisco Milego. Tesorero, D. Abelardo de Cárlos. Vocales: D. Ignacio José Escobar, don José Echegaray, D. Federico Balart, don Emilio Rodríguez Ayuso, D. Manuel Domínguez, D. Juan Sanmartín, D. Manuel María Santa Ana, D. Gabino Stuyk, don Francisco Padilla, D. P. Toledo.

Con excelente éxito se ha verificado en la línea de los Carabanchales la prueba general de la nueva máquina sistema Brown para sustituir la tracción animal enplazada hasta ahora en los tramvías.

El resultado de la prueba no ha podido ser más satisfactorio. La máquina reemplaza con grandes ventajas a la tracción animal.

Marcha con velocidad sin ocasionar molestia alguna en el movimiento, se detiene instantáneamente a voluntad del maquinista, aun cuando lleve la mayor rapidez posible, sea cualquiera la pendiente del terreno en que se desea hacer la parada, no produce ruido, no asusta a las caballerías ni puede ocasionar desgracias y atropellos.

Anoche a las diez y media fué muerto en el barrio de las Peñuelas de un tiro en el costado izquierdo, un hombre conocido por el apodo de Botija. Se ignora quienes fueran los autores, aunque han sido aprehendidos algunos por sospechas.

Segun los partes recibidos ayer no llovió en ninguna provincia.

Ha sido aprobado por la seccion tercera de instrucción pública el reglamento para la escuela de Artes y oficios, el cual se someterá a la aprobación del consejo en pleno, que probablemente se reunirá pasado mañana.

Se ha autorizado la publicación en Sevilla de un periódico titulado la Iberia, que defenderá las mismas ideas políticas que el diario de este nombre que se publica en Madrid.

Los Sres. Auriol y Acevedo, encargados de revisar los títulos I y II y el libro III de la reforma del Código, discutida y aprobada por la comisión codificadora, dejarán ultimado su trabajo en toda esta semana.

Un periódico dice que se ha desarrollado con grave intensidad la viruela en el hospital de la Maternidad de Alicante, y pregunta al gobierno qué sabe y qué piensa hacer.

Mientras esto sucede, diremos al colega que, según nuestras noticias de buen origen, el gobernador civil no ha participado la gravedad que el colega supone, pero que de todos modos la dirección del ramo ha mandado ya cristales de vacunas y tomará para atajar el mal todas las medidas conducentes al efecto.

La sociedad Económica de Cuenca ha pedido que unida a la de Madrid se le conceda voto en la elección de senador. Lo mismo han hecho otras sociedades de esta índole.

BOLSIÑ.—Anoche quedó el consolidado a 129.90 fin de mes y 12.97 al próximo.

EN EL PILAR Y EN LA CRUZ.

Con el teatro lleno, con los ánimos dispuestos fácilmente al aplauso, y con la esperanza de un nuevo triunfo y un acontecimiento más, el público que anoche se disputaba las localidades del Español, presenció más tarde el éxito ruinoso del último drama del Sr. Echegaray.

En las primeras escenas se inició un problema y se plantea una acción. Acaba el acto, el pensamiento se completa y la acción se espone; el público se entusiasma, aplaude, llama dos veces al autor y premia con justicia los esfuerzos del poeta. En el acto segundo el pensamiento capital se abandona, la lógica de la acción se pierde, descaen los caracteres, las situaciones se preparan con efectos de puro artificio y aquellos personajes se mueven y se animan por una sola pasión, la venganza, que buscan todos con ansia vulgar y nadie siente con verdadera grandeza. El público aplaudió también y llamó otras dos veces al autor.

El tercer acto tiene el corte de melodrama, la tensión de lo trágico sin la belleza de lo patético, y no acaba como el público quisiera, ni como el arte y la lógica mandan. La fatalidad juega en accidentes, y no influye en la obra como sistema, sino como recurso de efecto. El público aplaudió también y llamó cuatro veces al autor.

Tal es el juicio que en la impresión primera hemos tomado y que trasladamos al papel sin tiempo de pensar sobre lo que hemos visto.

Un marqués casado con una mujer luterana vive con su hermano, que es conde, fanático creyente, amigo de la inquisición, y capaz de formular denuncia contra la mujer de su hermano que recibe la muerte del Santo Tribunal, y es después enterrada en el hueco de un pilar de la casa, sin que esto último llegue a noticia del marqués. Gonzalo, hijo del marqués, sabe, como su padre, el fin de la mujer querida que le dió el ser; ignora donde está enterrada, promete vengarse, pende a un inquisidor, averigua donde descansan los restos de la muerta, lo cuenta, descubren al delator y arrojan a éste de la casa. En aquel momento el conde se lleva a dos hijas que viven con él; una adúltera hija suya y otra legítima del matrimonio de la adúltera y de su marido, y las dos perdidamente enamoradas de Gonzalo, que así se llama el hijo del marqués, y el cual siente esta pasión con violencia por la hija legítima, que se llama Margarita.

El conde, al verse arrojado de la casa, conociendo esta pasión, se lleva a Margarita y deja a su verdadera hija, que nada dice al corazón del vengador, para tormento suyo. Es un secreto que solo él conoce y se lo lleva él.

Margarita guarda papeles que comprometen a Gonzalo, y el conde la dáta a la Inquisición; van a prenderla, consigue escapar por aviso de su hermana Irene, se refugia en casa de Gonzalo, la busca allí la Inquisición, y escondida en el hueco del famoso pilar, Gonzalo, que ha jurado no entregársela, se la entrega al conde, por amenazas del conde contra el marqués, comprometido por aquellos papeles.

La llevan presa a un castillo; Gonzalo sólo salvarla con gentes suyas; Irene se adelanta, le deja sus ropas, la salva y cae en poder de los soldados de Gonzalo, al mismo tiempo que su padre.

Gonzalo lucha con los guardadores de la supuesta Margarita, y es vencido. Muere la encarcelada y va Gonzalo a vengarse en el padre de ella y en Irene, que supone en poder de los suyos. Se presenta el padre y lo deja huir; manda a los suyos que maten a la prisionera; la hieren y sale a morir en escena, y después de una agonía horrible, reconoce a Margarita que lo perdona, y muere.

Entonces vuelve el conde con los suyos a vengarse, sin matarlo, sin duda para que lo asesine poco a poco la inquisición, y Gonzalo recuerda que la vengó en el pilar y la mató en la cruz.

Apenas si damos noción del asunto, pero no tenemos más espacio. Prescindimos del inquisidor, tipo incoloro y más ridiculo que otra cosa, y de los otros secundarios que no constituyen verdaderos caracteres.

El del marqués es también de segunda importancia; el del conde es repetitivo y antipático, pero el mejor sostenido de la obra, y el de Gonzalo falsea en el acto segundo y pierde nobleza en los demás.

Tal es, repetimos, la impresión que nos ha producido sobre su pensamiento, su acción y sus alcances esta última obra del gran escritor, pero no hemos de terminar sin dedicar un recuerdo a sus bellezas. El primer acto en conjunto es muy notable; la verificación, incolora en todo al drama, tiene aquí gran espontaneidad y energía y las redondillas que dice Vico en su primera escena se hicieron repetir con grandes aplausos.

El acto segundo tiene rasgos, pero hay una frase inadmisible. Si no recordáramos mal, el conde dice a la segunda hija de la mujer adúltera: «Al fin hija de tu madre.» Y eso no debe pasar.

El acto tercero tiene algunos pensamientos felicísimos, pero esto es poco. En resumen: el genio del Sr. Echegaray no decae en la belleza; parece eclipsado, y de esperar es que vuelva a brillar con más puros resplandores.

La interpretación por parte de la Contreras, excelente; por parte de Vico, notabilísima. Valero hizo lo que toca en lo imposible, conquistar aplausos en su papel. Rodríguez en algunos momentos feliz; los demás actores contribuyeron al éxito.

Hasta otra.

EL SEÑOR

D. MANUEL SANTOS Y MULAS, coronel de caballería retirado, falleció en esta corte hoy 26 de febrero de 1878, a las once de la mañana.

La viuda, sus hijos, su hermana, sobrinos y demás parientes, aplican a todos sus amigos le encomiendan a Dios y que se sirvan concurrir a la conducción del cadáver hoy 27, a las tres de la tarde, desde la iglesia parroquial de San Marcos, al cementerio de la Sacramental de San Martín, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

LA SEÑORA

D. CIPRIANA CHARRO ALVAREZ falleció el 26 de febrero de 1878.

Su desconsolada hija doña Eloisa Vivero; sus hermanos D. Saturnino y D. Fidel Charro y la Ilma. Sra. doña Clara Charro de la Rúa; hermano político el Ilmo. Sr. D. Vicente Hernández de la Rúa; sus nietos, sobrinos y demás parientes aplican a sus amigos la encomiendan a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el 27 del corriente, a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, plaza de Isabel II, 7, al cementerio de la Sacramental de San Justo y San Millán.

Se suplica el coche.

EL JUEVES SI SE HA ESTRA-
 Erizado un perro de Terrano-
 va de la casa calle de Leganitos,
 núm. 4. La persona que lo
 haya recogido tendrá la bondad
 de entregarlo en dicha casa y se
 le gratificará.

EN LA MITAD DE SU PRE-
 cio se vende un lando de cinco
 asientos vestido de paño, poco
 usado, de sólida y elegante con-
 strucción. Carrera de San Jeró-
 nimo, 21, portería.

SE CEDE GABINETE Y ALCO-
 ba con asistencia o sin ella.
 Barco, 9, pral.

AMA DE CRIA PARA CASA
 A de los padres. Calle de Hortaleza,
 13, carbonería.

SE VENDE UNA CABRA EN
 dos duros. Es muy mansa, y da
 seis cuartillos al día. Calle de
 Toledo, 133.

ULCERAS REBELDES, ES-
 coriolitas o lamparosas, car-
 cios, fístulas, tumores blancos,
 costros herpéticos. Se asegura
 la curación en breve tiempo y
 se cobra después de obtenida.
 Horno de la Mata, 17, pral.

ARAÑAS
 de 5 duros a 200; candelabros y
 objetos para regalos. Precios
 de 25.

MODISTA
 Hago trajes y abrigos de se-
 ñora y niñas, en veinticuatro
 horas, por la moda parisiense.
 Corca y prueba a 12 rs., batas,
 faldas, trajes principesa y cora-
 zas. Santo Tomás, 4, piso 2.º.

HUESPEDES DE 8 RS. EN
 Adelante y camas a 4 rs. EN
 Carmen, 8, el portero dará
 razón.

ACADEMIA
 preparatoria para carreras mili-
 tares. Plaza de Santa María
 núm. 2, piso 2.º izquierda.

SE VENDEN Y ABONAN BER-
 dillas, cicerones, milores, victo-
 rias sociales, caballos. Barco,
 21, cochera.

SE NECESITA UNA NIÑERA
 joven, Principio, 20, pral.

VENTA-SOLARES.
 Voluntariamente. Soldado, 3
 y 5, 3705 pies.—Antecedentes y
 condiciones, notaría de D. Luis
 González, Montero, 21 de 2.º a 4.º.
 La subasta el 1.º de marzo a
 las doce.

MATRIMONIO SIN HIJOS, DE-
 muestan casa para servir. Saben
 bien de cocina y demás servi-
 cios. Tienen quien los garantice.
 Razon, carrera de San Jeróni-
 mo, 7 y 8, portería.

CASA PARTICULAS, GABI-
 nete, pupillaje, 10 rs. Valver-
 do, 29, carbonería, razon.

CASA PARTICULAR, GABI-
 nete para caballero. Infantas,
 núm. 23, pral.

A 2 RS. PAR. SE PAGA COS-
 tura de guantes. Razon, Car-
 retas, 13, tienda.

AMA PARA CASA DE LOS
 padres. Sta. Margarita, 3, 2.º.

EL CENTRO
 Compra, Empréstito, facturas,
 cupones, Fuentos, 2, 2.º izq.º

COCHES EN VENTA.
 Villamagna, 4, se venden dos
 sociables y un faeton, nuevos.

PÉRDIDA.
 Se suplica a la persona que
 hubiera encontrado un broche
 de brillantes y rubíes que se
 desprendió de una pulsera el
 día 22 del actual, desde el hotel
 de Rusia en que se tomó un co-
 che de punto, a las ocho y cuar-
 to de la noche, hasta la plaza de
 las Descalzas, núm. 2, haga el
 favor de devolverlo al encarga-
 do de dicho hotel de Rusia,
 quien le dará más pormenores
 y una buena gratificación.

INTERESANTE.
 Los afrodisíacos son medica-
 mentos peligrosos para reparar
 las fuerzas perdidas, las que se
 reparan sin traetorno alguno y
 corrigen cualquier enfermedad
 que estuviere padeciendo o sos-
 teniendo la debilidad con las
 PILDORAS TONICO-GENITA-
 LES que se hallan de venta en
 las principales boticas de Ma-
 drid y provincias a 30 rs. caja.
 Consulta diaria, Dr. Morales,
 Carretas, 39, pral., Madrid.

AMA PARA SU CASA, SAN
 Vicente, 37, 4.º

AMA PARA CASA DE LOS
 padres. Calle de San Vicente,
 38, bajo.

ENTENAS. SE VENDE UNA
 partida en Carabanchel bajo,
 calle de Pinto núm. 9.

SE VENDE UN LANDO DE
 cinco lucos. Plazuela de Je-
 sus, 3.

SE CEDE UNA TIENDA CON
 Sanaguera, en punto cen-
 tral. Darán razon. Tudesos, nú-
 mero 25, agencia de anuncios de
 Escamez.

BUENA HABITACION, CON
 do sin asistencia, para uno o
 dos caballeros. Ballesta, 6, en-
 tresuelo izquierda.

DARA DOS CABALLEROS
 gabinete amueblado. Clavel,
 11, piso 3.º dcha.

D. BLAS TRUCHARTE Y BROGAS,
 coronel graduado comandante de caballería retirado,
 ha fallecido en el día de hoy.

R. I. P.

Su sobrino D. Antonio Avellan Trucharte, pri-
 mos y demás parientes del finado, ruegan a sus
 amigos se sirvan encomendar a Dios y asistir a
 la conducción del cadáver, el miércoles 27 del cor-
 riente a las nueve de la mañana, desde la iglesia
 de San Luis a la sacramental de San Lorenzo y
 San José.

El duelo se despide en el cementerio.
 No se reparten esquelas.

VINO y JARABE de DUSART
AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Los Lacto-fosfatos de Cal convienen particularmente:
 a los Niños descoloridos; a los Raquíticos;
 a las Jóvenes que se desarrollan; a las Señoras débiles;
 a las Niñas, para aumentar la cantidad de la leche;
 en la Diarrea verde de los niños; a los Convalecientes; a los Ancianos debilitados;
 en las Enfermedades del pecho; en las Digestiones penosas; para la Inapetencia;
 en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;
 en las Fracturas, para la reconstitución de los huesos;
 para la Cicatrización de las llagas.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

TRAJES DE MÁSCARA.
 Se alquilan ropas dominós y capuchones negros y de todos
 colores; los hay nuevos sin estrenar. También hay ricas faldas
 sueltas.
 Caballero de Gracia, 13, y Desengaño, 19, Serra.
 NOTA.—Las noches que haya baile estarán abiertos estos
 establecimientos hasta las tres de la madrugada.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SE TRASPASA UN CAFE
 A sillones. Reina, 6, bajo. Muy acreditado. Razon, cos-
 tanilla de los Angeles, 4 duplicado, 3.º izqda., de 4 a 6 de la tarde.

IVONIMUS PARA CORDO-
 Dines.—Evonimus del Japon de
 dos años a 20 rs. ciento. Id de
 tres a 50; id. de 4 a 90.
 Dirigirse a la quinta de la Es-
 peranza o a sus sucursales, pla-
 za de Santa Ana, esquina a la
 del Angel, y carrera de San Je-
 rónimo, 37.

SUBASTA VOLUNTARIA ES-
 trajudicial de varios solares
 y fincas en Zaratuz (Guipuzcoa).
 El acto tendrá lugar en la plaza
 de las Cortes, 7, entresuelo de-
 recha, el día 27 del corriente, a
 las doce de la mañana.

MUEBLES DE TODAS CLAS-
 Mas. Espoz y Mina, 6, Espo-
 sición.

ARQUITECTO.—HONORA-
 Arios, mitad.—Chinchilla, 8,
 bajo.

UNA JOVEN DESEA CRIAR
 en casa de los padres. Leche
 fresca. Dos Amigos, 4, patio.

COMPETENCIA: CARROS DE
 C mudanza. Gravina, 4, y San
 Agustín, 4. Precios desconocidos

SE VENDEN
 dos ómnibus y un carro para
 conducción de escombros, con
 sus correspondientes guar-
 niciones, mulas y caballos; todo
 junto o separado. Puente de
 Toledo, Lavadero núm. 88.

D. DAMIAN SANZ, ORGA-
 nista 1.º que ha sido de To-
 ledo y otras catedrales, piensa
 publicar dos secciones de músi-
 ca de sus composiciones, una
 de piano y otra de órgano: el
 que quiera enterarse de las con-
 diciones, se dirigirá a la calle
 del Ave-Maria núm. 4, 3.º, don-
 de habita.

SE CEDEN HABITACIONES.
 Sevilla, núm. 11, pral. izq.º

AMA PARA CASA DE LOS
 padres. Plaza de San Miguel,
 núm. 7, 2.º.

SEGUNDA EDICION DE LA
 Ortografía teórico-práctica,
 con notas al pie del texto; tres
 catálogos de abreviaturas más
 usuales, de las que usan los co-
 merciantes, y de voces de du-
 dosa ortografía. Se vende a 4 rs.
 en las librerías de San Martín,
 Rosado, Poupar, Sanchez, San-
 tiguosa, Fré, y demás principa-
 les librerías de Madrid.

GRAN REBAJA EN CARBON
 de encina a 2 1/2 y 6 rs. ar-
 roba. Barco, 28.

SOLAR EN VENTA.
 Se otorga en subasta extra-
 judicial uno sito en la manza-
 na 19 del barrio de Arguñoles,
 que ocupa 7400 pies de declina,
 y tiene fachadas a Oriente a la
 calle de Don Martín, y al Mediodía
 a la de Quintana. El roma-
 te se efectuará a las doce de
 la mañana del 9 de marzo pró-
 ximo, en el estudio del notario
 D. Mariano García Sánchez (tra-
 vesía del Arenal, 1, piso 2.º).

PROCEDENTES
 del Monte de Piedad y testa-
 mentaria, hay un gran surtido
 de alhajas de ocasión: su venta
 calle de la Montera, 23, platería.

ACADEMIA-COLEGIO,
 Preparación para Infantería
 por el comandante D. Agustín
 Montagut y Pelez. Plaza de la
 Cabeza, 6, Toledo.

SE CEDEN HABITACIONES.
 Espejo, 18, pral. izqda.

SE TRASPASA UNA TIENDA
 de ultramarinos, con géneros
 o sin ellos. Hortaleza, 21, en la
 misma darán razon.

ALMONEDA DE MUEBLES
 de comedor y cerámica anti-
 gas. De 10 a 4. Relatores, 13,
 tercero izquierda.

SE ALQUILA UN GABINETE
 con alcoba. Tetuan, 2, segun-
 do derecha.

FRANCISCO OCAÑO, ARENAL,
 núm. 2, pral, avisa a los se-
 ñores viajeros que no se dejen
 engañar de mozos ni cocheros.

A. VALLEJO.
 Silleras de reps con sillones
 1100 rs.; en seda, 1300; de oba-
 nistería y bolitas talladas, 1400;
 en seda, 1700; en damasco 1.º,
 2000. Exportación a todas las
 provincias. Puebla, 19, frente a
 S. Antonio de los Portugueses.

JARABE
 DE SAN ANTONIO.
 Calma toda clase de toses por
 rebeldes que sean, ayuda la es-
 pectoración y alivia el asma.
 Botica de Puerta Cerrada, 8 rs.

RESERVA DE LOS NIÑOS
 Ode pecho.—Con el Oñofle
 Marino de Yarto Monzon. De-
 vuelve la baba, facilita la denti-
 ción y evita las indigestiones
 de la leche.—Plaza de las Des-
 calzas, 6, botica.—Madrid.

ACACIAS DE TRES PUNTAS
 para setos vivos; se venden
 sobre 4000. Sur, 16, zapatería.
 A-1

ACADEMIA DE AGRICULTU-
 ra. Pozas, 17, 2.º izq.º A-1

PLANCIADORA, PUEBLA,
 11, port.º; Toledo, 11, modas;
 Angel, 20. A-1

LA MUJER LABORIOSA.
 POR
 JOAQUINA G. BALMASEDA.
 Segunda edición notablemente
 mejorada.
 Este Manual novísimo de toda
 clase de labores de señora, con
 16 láminas para ayudar a la me-
 jor comprensión, y cuya prime-
 ra edición fué casi agotada en
 tres meses, se vende a 10 rs. en
 Madrid en casa de Heruando,
 Arenal, 11, y Durán, San Jeróni-
 mo, 2; pudiéndose dirigir pidi-
 dos a casa de la autora, Espejo,
 núm. 18.

LO QUE NADIE PUEDE HA-
 Lcer.—Que es, dar glaseos de
 lana de 10 a 3 rs.
 Lana fantasía de 9 rs. a 2,
 2.º, 3 y 4 rs.
 Merinos negros y café, de 16
 y 20 rs. a 6, 6.º, 7 y 8 rs.
 Se hallan estas gangas, calle
 de la Magdalena, 26, y calle de
 Peligros, 7.

EN 72 HORAS
 se curan los desarreglos y falta
 del periodo en la mujer; 30 rs.
 franco.—Farmacia de Posada,
 Hortaleza, 29.

FLAMARANDE

prontitud que me señalaba mi honor; me
 entendieron desde luego alguna cantidad a
 cuenta, y tuve necesidad de decir al conde
 mi señor, que si tenía en mí suficiente con-
 fianza para hacerme algunos adelantos so-
 bre mis honorarios.

—Estimo en mucho la probidad,—me dijo,
 —y os animaré en ella: debéis treinta mil
 francos; yo respondo por vos, yo acepto
 vuestra responsabilidad y me obligo a que
 todos los años vayais dando la mitad de
 vuestros honorarios: no me conviene que
 estéis al lado mío en la miseria.

—Pasado el primer año, mi señor que esta-
 ba contento de mí, pagó los intereses ven-
 cidos de la deuda paterna, y yo reconocido
 acepté ya sin violencia mi título de ayuda de
 cámara y la dependencia de mi vida en-
 tera.

II.

He dicho lo que antecede para no tener
 que ocuparme más de mí y explicar por qué
 me resigné a una condición servil, sin tener
 nada de servil en el carácter.

El señor conde Adalberto de Flamarande
 tenía treinta y cinco años cuando me llevó
 a su lado, yo treinta y seis. Era muy pagado
 de su persona y no gozaba buena salud: tenia
 un capital de más de tres millones y
 acababa de unirse en matrimonio con la se-
 ñorita Rolanda de Rolmont, que aportó al
 matrimonio quinientos mil francos y su in-
 comparable hermosura. Tenia apenas 16
 años y decíase que había sido un matrimo-
 nio de amor: por desgracia, el conde Adal-
 berto había nacido celoso. Debo decir toda
 la verdad respecto de él. No he conocido
 hombre más suspicaz, hasta el extremo de
 que si estaba un orgulloso de poseer su
 confianza, sentíase comprometido por me-
 recerla.

Pude juzgar de su natural desconfianza,
 cuando me presenté a su joven esposa. Jamás
 persona tan bella se había ofrecido a
 mi vista; talle esbelto, formas de nina, pies
 y manos de nina, cabellera admirable, voz
 armoniosa que acariciaba el oído, sonrisa
 angelical y mirada dulce y franca. Admiré
 todo esto a primera vista y disimulé mi ad-
 miración porque luego adiviné que si la ma-
 nifestaba, el señor conde me pondría en la
 calle media hora después. En esta primera
 observación, vió que yo estaba sereno, pare-
 cille al abrigo de toda seducción y esta fué
 mi primera victoria sobre la desconfianza.

Casado hacia tres meses, disponíase a par-
 tir con su esposa para sus propiedades de
 Flamarande y pasar en aquellas cercanías
 una temporada en casa de una amiga de su

familia, de Mad. de Monteparre. No sup-
 que debía acompañarlos hasta la víspera de
 la partida, y en aquella ocasion atrevime a
 decirle una cosa que me mortificaba.

Hasta entonces había comido con el se-
 gundo ayuda de cámara y las doncellas de
 la señora, mientras los criados de más baja
 alcurnia, los de la cocina y cuartos tenían
 su mesa aparte. Las personas que comían
 conmigo eran de mediana educación y no
 me imponían contrariedades en la mesa,
 pero temía en una casa extraña y más mo-
 destamente montada, tener que soportar la
 mesa común, y la idea de sentarme al lado
 del palafrenero ó de la fregatriz, producía-
 me profundo disgusto. Se lo manifesté así al
 señor conde, y me dijo:

—¡Carlos! Esas son delicadezas ridículas.
 Muchas personas que ocupan altos puestos
 en el mundo, despiden miasmas peores que
 los del fregadero y el olor de la cuadra no
 desdora a ningún caballero: así, pues, no os
 cuidéis de esos detalles, y escuchad bien;
 habeis de tener algún día mi confianza abso-
 luta, tratad de merecerla. La vida es un te-
 jido de asechanzas para el honor y aun para
 la razón de un hombre impresionable como
 yo: la verdad de las cosas es casi imposible
 obtenerla en un mundo donde la política es
 mentir y la abnegación callar. ¿Sabéis don-
 de se sabe la verdad entera? en las antenas
 y en la cocina. Allí nos juzgan, allí nos cen-
 suran, allí se registran brutalmente todas
 nuestras acciones, y el deber de un hombre
 que me sirva lealmente, será recoger la opi-
 nion de los criados y de cualquiera que se
 ocupe de mí. No os preguntaré jamás nada
 que pertenezca a los otros, pero quiero sa-
 ber cuanto de mí se diga: estad siempre dis-
 puesto para contestarme cuando os pregunte
 sobre este particular.

Parecíame que en aquel momento, mon-
 sieur de Flamarande, bajo la apariencia de
 otorgarme su confianza, trataba de envile-
 cerme, pero esta idea que me ocurrió por un
 momento, fué en breve disipada por el amor
 propio, y me prometí con orgullo estar al
 servicio de mi señor y descender casi casi a
 ser su espla. Sin embargo, no podía menos
 de preguntarme qué desconfianzas eran las
 de mi señor, que necesitaba un espla: no le
 conocía enemigos personales y desde luego
 comprendí que debía estar atormentado por
 los celos. ¡No me engañé!

—Pero de quien estaba celoso? si era del
 mundo en general ¡porque ostentaba con
 tanto orgullo su tesoro! ¡por qué no le es-
 condía en el fondo de su casa! ¡Ah! Hacía
 alarde de la opulencia de su dicha y quería
 producir envidiosos sin comprender que se
 condenaba a serlo el primero. No he cono-
 cido hombre más lógico y más ilógico a un

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

FLAMARANDE,

POR JORGE SAND,

POR JOAQUINA GARCIA BALMASEDA.

MADRID. IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Calle Mayor, número 120. 1878.

CASA PARTICULAR. — UNA Casita con gabinete y alca...

PAPEL PARA ENVOLVER. Se vende muy barato...

LIBROS. Se compran, Jacometrezo, 13...

HUESPEDES A 7 Y 8 RS. CHOLALÉ, dos comidas...

HABITACIONES CON O SIN asistencia. — Barco, 1, entre...

A MAS DE ORIA. — LOBO, 23 Tercero.

A MA PARA CASA DE LOS señores. Segovia, 21 dupdo...

A MA DE ORIA PARA CASA A de los padres...

A MA PARA CASA DE LOS A padres. — Lavapiés, 32, por...

CASA PARTICULAR. — GABI- nete y alcaoba. Razon, Prin...

EN CASA PARTICULAR SE ofrecen dos gabinetes con al...

SE TRASPASA UN COLEGIO de señoritas en punto céntri...

ERRIBO. SE VENDEN MUY baratos todos los materiales...

EN LA CASA DEPRESTAMOS el Sr. de San Juan, 37, se en...

PRÁCTICANTE de farmacia se necesita bien instruido...

SE VENDE UN MAGNIFICO Bronco de caballo extranjero...

SOLUCION COIRRE

AL CLORURO DE FOSFATO DE CAL. Este remedio de los reumatismos...

TERCER ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. JUAN ALBERTO CASARES Y MENENDEZ...

LA SEÑORITA D.ª CONSUELO ROMERO Y MONASTERIO...

MÁTICO DE GRIMAULT. Este remedio da resultados infalibles...

JARABE DE RABAN IODADO. PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO SR. SANCHEZ OCAÑA...

TODO EN MADRID. Dinero sobre fines, sueldos y garantías positivas...

COMPANÍA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE

ANUNCIO. Necesitando esta compañía proveer en el más breve plazo...

INSTITUTRIZ

Posee y enseña el inglés y el francés...

TRAJES DE MASCARA. Cuantos desde 6 rs. par...

CAMISERIA Y GUANTERIA DE SALAVERT

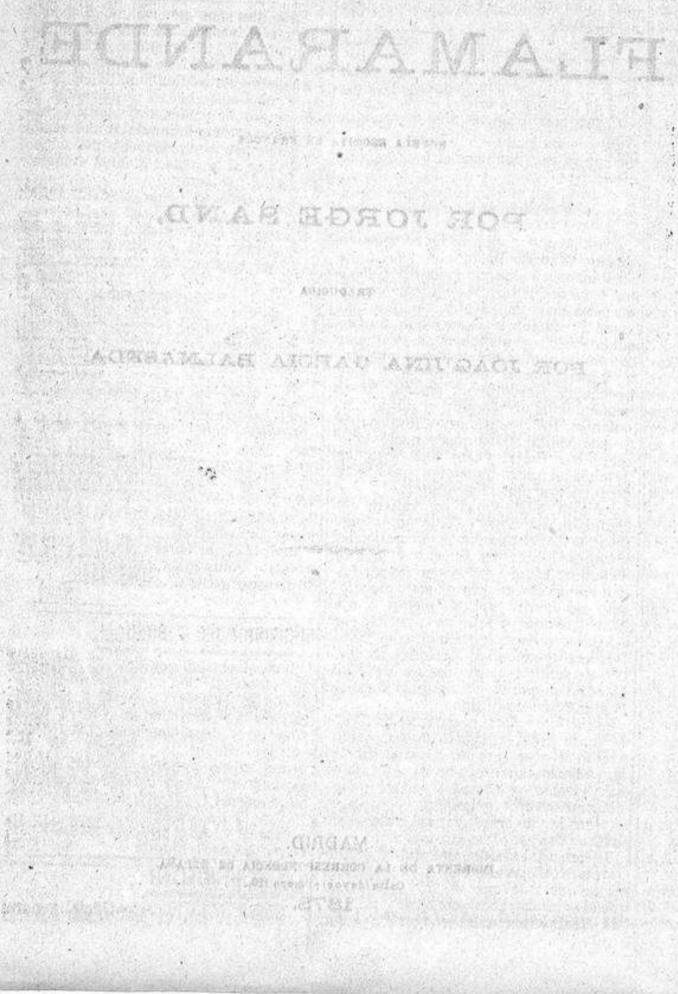
HORTENSIA. corte inglés Preciados, 25...

BISUTERIA. Oro de ley, todo lo más nuevo...

GUERRA DE ORIENTE. En ella se emplea el LICOR DEL PERU...

LA TINTURA INGLESA DE HERRINGS Y COMPANÍA

LA BURSÁTIL. Madrid, Relatores, n.º 28...



FLAMARANDE.

FLAMARANDE, JULIO DE 1874.

He sido uno de los principales actores del drama romántico de Flamarande...

concluyese la carrera y me recibiese de abogado...

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES. EN MADRID, 8 REALES UN MES. EN PROVINCIAS, 30 REALES UN TRIMESTRE.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. OFICIALES, 2 REALES LINEA. PARTICULARES, CONVENCIONAL.

AÑO CXXI.—NÚM. 58 DE 1878.

San Baldomero.—Cuarenta Horas en la iglesia de San Luis.

ORIGINAS, CALLE MAYOR, 120

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina doña María de las Mercedes, continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan la serenísima Sra. Princesa de Asturias y las serenísimas Sras. Infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale a las 6:35 de la mañana, y se pone a las 5:50 de la tarde.

LUNA: cuarto menguante el 24 del corriente y nueva el 4 del próximo marzo.

SANTO DE HOY.—San Baldomero, confesor.

Uno de aquellos santos maravillosos que han florecido en la Iglesia, fué este siervo de Dios, natural de Francia, cuya memoria ha sido célebre en la ciudad de León. Aplicóse en su juventud a trabajar en el oficio de herrero, con objeto de tener fondos para socorrer las necesidades de sus prójimos, siendo la caridad su virtud predominante. Lleno de merecimientos descansó en el Señor en igual día como hoy, á mediados del siglo VII.

ADMINISTRACION ECONOMICA.

ANUNCIO.—Administración económica de la provincia de Valladolid.—Sección administrativa.—Negociado de propiedades.—Incendios.

Para hacer saber una resolución de la dirección general de Propiedades y Derechos del Estado en expediente seguido sobre esceso de cabida en un quinón de tierras que de los propios de Cogecer del Monte de esta provincia, adquirió D. Ezequiel Hernandez, vecino de esta ciudad, en 1861; se cita por medio de este anuncio á D. Ramon Vazquez Garcia, como agrimensor que practicó las operaciones de medida y tasación, en virtud á las infructuosas gestiones practicadas por esta administración económica, para verificarlo por la vía ordinaria; previniéndole que, si en el improrogable término de quince días no se presenta por sí, ó persona que legitimamente le represente, á saber dicho acuerdo, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Valladolid 25 de febrero de 1878.—El jefe económico, P. L., Demetrio Perez Argüelles. R-1

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, es la siguiente:

Puntos de recaudación.	Pesetas.	Fuente.	Pesetas.
Madrid...	2.708 21	terrenos	21.407 60
Segovia...	1.333 60	Fábricas de	66.093 14
Noria...	5 359 58	carveza.	
Bilbao...	1.986 51	quincenas.	
Aragon...	1.831 85	Id. del Gas.	
Valencia...	5.232 64	(coke y re-	
Medellia...	24.814 24	siduoz)	
Corroes...	49 75	Mataderos.	
Pozos de Nieve in-			
		Total...	66.093 14

Madrid 26 de febrero de 1878.—El alcalde, marqués de Torneros.

BOLSA.—COT. OFICL. 26 DE FEBRERO.

Fondos públicos.	Ultimos precios.	Movimiento.
		Alta. Baja.
\$ por 100 interior.	12-90	
—Fin de mes...	00-00	
—Fin próximo...	13-00	0-025
\$ por 100 exterior.	00-00	
Amble. interior.	27-25	0-10
Idem exterior...	00-00	
Billetes hipots...	100-40	0-05
Bonos del Tesoro.	00-00	
Obl. Banco y T...	89-00	0-60
Obl. de ferro-car.	25-15	0-05
Lóndres 90 d. fch.	48-10	
Paris 8 d. vista.	5-01	
Banco de España.	193-00	7-00

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franco en el día 25 de febrero de 1878.

498 Cecilia Pozo, Segovia.

499 Francisco Llamas, Benavente.

500 Josefa Postigo, Escarabajosa.

501 Manuel Perez, Valdemoro.

502 Marquese de Inico, Leon.

503 Pascuala Agarido, Ulea.

504 Ramon Centeno, San Martin de T. Madrid 26 de febrero de 1878.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Amor de Dios, 21, 4.º Arco del Triunfo, 1, 4.º izqda. Ballesta, 5, bajo. Biblioteca, 17, endo. Campomanes, 12, pral.

Cuosta de Santo Domingo, 2, 2.º Ferraz, 28, 2.º Ferraz, 48, bajo. Flora, 4, pral. Izquierdo. Gorguera, 5, bajo. Hiloras, 4, endo. Lavapiés, 15, bajo. Manzana, 21, 2.º Paseo de Arce, 17, pral. Pelayo, 9, 3.º Quintana, 8, 4.º dcha. Reina, 45, 4.º izqda. San Miguel, 11, 2.º dcha. Santa Polonia, 8, 2.º Tahona de las Descalzas, 4, 4.º dcha. Torija, 10 y 12, entresuelo. Travesía del Conservatorio, 15, 4.º Vergara, 12, 2.º dcha.

CULTOS.

Segana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Luis, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios y reserva.

—Continúa celebrándose la novena de la Virgen de la Salta en San Antonio del Prado; á las cuatro de la tarde, despues de manifestar á S. D. M., se rezará la estación y el rosario, y el sermón que predicará el padre Francisco Menendez y se terminará con la novena, letanía, salve y reserva.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán ó la de los Temporales en San Ildefonso.

CAMBIO DEL 26 SOBRE PROVINCIAS.

PROVINCIA	CAÑO	RENTA	PREVISTO	RENTA	RENTA
Albacete	114	Logroño	114		
Alcoy	314	Lorca	112		
Alicante	1 010	Lugo	112		
Almería	518	Málaga	1 118		
Ávila	par	Múrcia	112		
Badajoz	par	Orense	112		
Barcelona	1 010	Oviedo	314		
Béjar	par	Palencia	112		
Bilbao	718	Palma M.	314		
Burgos	114	Pamplon	318		
Cáceres	par	Ponteved.	314		
Cádiz	1 010	Rous.	314		
Cartag.	112	Salama	par		
Castellón	114	S. Sebast.	718		
Ce. Real.	par	Santand.	1 010		
Córdoba	314	Tenerife	112		
Coruña	112	Santiago	112		
Cuenca	112	Segovia	112		
Gerona	518	Sevilla	314		
Gijón	112	Soria	114		
Granada	112	Tarrag.	718		
Guadalaj.	par	Teruel	718 d		
Haro	114	Toledo	par		
Huelva	1 114	Tudela	114		
Huesca	114	Valencia	314		
Jaca	518	Valladol.	314		
Jerez P.	718	Vigo	718		
León	112	Vitoria	112		
Lérida	112	Zamora	par		
Linares	314	Zaragoza	112		

CONTADURIA DE LA DEUDA PÚBLICA.

El resguardo núm. 534, correspondiente al depósito de cuatro facturas de la deuda del Estado, importante 1232 rs. líquidos, á cobrar en metálico, que constituyó en la tesorería de esta dirección general D. Juan Antonio Martín en 2 de abril último, con objeto de tomar parte en la subasta de intereses y valores amortizados de la deuda, celebrada el mismo día 2 de abril, ha sufrido extravío según resulta del expediente que se sigue en esta contaduría á instancia del interesado.

Lo que se anuncia al público á fin de que dentro del término de 30 días, á contar desde la publicación del presente, pueda resolverse en esta oficina lo que proceda respecto del mismo documento por quien se crea con derecho á ello; en la inteligencia de que transcurrido este plazo, y si no se hubiese interpuesto reclamación alguna, se tendrá aquel por nulo y de ningún valor ni efecto, y se expedirá y entregará al reclamante otro resguardo que sustituya á aquel.

Madrid 27 de setiembre de 1877.—El contador general, Agustín Gonon.—V.º B.º—El director general, Maldonado. A-1

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion de 8 de febrero de 1878. PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE LA ROMERA.

Señores que asistieron: Aguado.—Diaz Falcon.—Estéban Muñoz.—Foronda.—García Moreno.—García Noblejas.—Gomez Checa.—Gomez Parraño.—Larrosa.—Lifan.—Martinez Aparicio.—Martin Murga.—Morcillo.—Muchada.—Narbon.—Ortiz de Zárate.—Peñaflorida (marquésde).—Pozo Egozque.—Prast.—Revueña.—Rojas.—Salto y Huelves.—San Martín de la Yara.—Sanchez Merino.—Serantes.—Stuyek.—La Torre.—Parrella (secretario).—Guillen (secretario).—Señor presidente.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dada cuenta del despacho ordinario, la diputación, acordó lo siguiente:

Dar las gracias á la diputación provincial de Sevilla por haber remitido dos ejemplares del libro titulado *Felicitaciones y lamilleto político, dedicado á su A. R. doña Mercedes de Orleans*.

Dar las gracias á los testamentarios de doña María de Jausoro y Bárcenas por haber entregado 2000 rs. á cada uno de los establecimientos hospital provincial, Hospicio é Inclusa, y publicar el donativo en el *Boletín Oficial*.

Pasar á la comisión de Fomento una

solicitud de D. Antonio Menendez y Fernandez pidiendo que la diputación, caso de acordar el establecimiento de los portazgos, le adjudicase los de las Delicias y Valdemoro por la cantidad de 30000 pesetas anuales.

Entrando en la órden del día se acordó aprobar la cuenta presentada por la hermandad del Refugio de lo recaudado y pagado de las rentas de la herencia de D. Lorenzo de Villalada, desde 1.º de enero de 1875 á 30 de junio de 877.

Acto continuo se dió cuenta de los dictámenes emitidos por las respectivas comisiones, acordándose lo siguiente:

Presidencia.

Passar á la comisión de Hacienda las cuentas generales de la provincia por el ejercicio de 1876 á 77, las correspondientes al presupuesto de dicho ejercicio y la de propiedades y derechos de la provincia, á fin de que dentro del plazo reglamentario de treinta días examine dichas cuentas, valiéndose al efecto de personal independiente del de contaduría.

Comision de Gobernacion.

Autorizar al ayuntamiento de San Martin de la Vega para que pueda entablar litigio contra D. Antonio del Cerro, á fin de reivindicar unos terrenos propiedad de dicho ayuntamiento.

Autorizar al rematante del impuesto de consumos sobre las carnes en Rascafría, para que pueda vender la libra de dicho artículo á 50 céntimos de peseta, enajenándose á las condiciones propuestas por el ayuntamiento.

Comision de Beneficencia.

Hacer presente al decano é individuos del cuerpo facultativo de la beneficencia el agrado de esta corporación por la claridad y método con que está redactado el parte médico estadístico correspondiente al mes de noviembre último.

Manifestar al consejo provincial de Higiene el agrado de la corporación por la claridad y método con que están redactados los cuadros estadísticos de las enfermedades observadas en los establecimientos de beneficencia durante los meses de marzo, abril y mayo de 1877.

Dejar sobre la mesa los dictámenes relativos á la ejecución de obras en el local destinado á consulta y cura pública y en la cocina de la sala núm. 8 del hospital de San Juan de Dios; y el relativo á esterado del Hospicio y hospital de San Juan de Dios.

Aprobar la subasta celebrada en 19 de enero último para el suministro de paños y telas para el Hospicio, en cuyo acto se adjudicó el remate del paño al Sr. Percantio y la de inglesina al señor Campi; y adjudicar definitivamente dicho remate al Sr. Campi, autorizando al Sr. Percantio para cederle el que obtuvo provisionalmente.

Autorizar á D. Cecilio Leon del Toro para que pueda ceder á D. Melchor Vega el remate del suministro del vino y viñagre á los establecimientos de la beneficencia provincial, siempre que el señor Vega garantice el cumplimiento del contrato con arreglo al pliego de condiciones.

Quedar enterada de una comunicación en que el director del Hospicio participa que al administrador de talleres de aquel establecimiento le han sido suscritas 4000 pesetas de un mueble de su habitación, de cuyo hecho se dió cuenta oportunamente al juzgado de guardia, el cual dispuso la prision preventiva de un portero y un ayudante de inspector.

Acceder á lo solicitado por Benito Rocha y su esposa pidiendo se les entregue su hijo Alfonso Rocha y Fernandez, acogido en el Hospicio, procedente de la Inclusa. Antes de adoptarse este acuerdo, se suscitó una ligera discusión entre los Sres. Salto y Huelves, García Noblejas y Revuelta, á causa de haber manifestado el primero que en su concepto sería conveniente pedir informe á la junta de Damas acerca del expediente de que se trataba, segun es costumbre; y habiéndole contestado los dos últimos señores, que resultando probada la legitimidad de los padres, no habia para qué retardar la resolución en un trámite inútil, se adoptó el acuerdo que queda expresado.

Disponer que el procurador del juzgado de Muros dé cuenta de la autorización que se le confirió en 21 de agosto de 1872, relativa al esclarecimiento de los derechos que pudiera tener la beneficencia provincial de Madrid á unos bienes en la Coruña; autorizar al administrador de San Orente de Eutines para que devuelva la renta indebidamente percibida del foro redimido que se le reclama; ordenarle que rinda inmediatamente las cuentas de 1876 y 1877; y reproducir la reclamación hecha al jefe económico de la Coruña, de una relación detallada de los bienes y rentas enajenados desde 1859 pertenecientes á la beneficencia provincial de Madrid.

Declarar que por ahora y hasta tanto que doña Raimunda García Lázaro acredite que las obras ejecutadas en la casa calle de San Vicente, núm. 6, de que ha sido usufructuaria, fueron única exclu-

sivamente las de reparación de la fachada, que se hicieron con los requisitos legales y los gastos que con tal motivo haya verificado, no puede recaer resolución definitiva á su pretension, ni devolverse los documentos que ha presentado: no aprobar la subasta verificada para la venta de la casa sita en la plazuela de Herradores, y procedente de la testamentaria de D. Hilario Victoria, toda vez que la proposición de D. Francisco Martinez Fremeda á quien se adjudicó provisionalmente el remate, no está ajustada al modelo publicado en el *Boletín oficial*; anunciar dicha subasta nuevamente, fijando como tipo las tres cuartas partes del precio de tasación á deducir cargas, con las condiciones que exprese el pliego anterior, haciéndose el remate por pujas á la llana, y reservando el derecho de aprobarlo ó no á la representación de la testamentaria en término de dos días; y abonar los réditos de la carga de aposento sobre la casa calle de San Vicente, que importa 33 rs. 9 céntimos, con cargo á los productos de la misma.

Admitir la dimision presentada por el practicante D. Federico Moreno Cotarolo, y dar conocimiento de la vacante á la comisión del personal.

Denegar la solicitud de D. Julian Gomez Agüero pidiendo ingreso en la Inclusa.

Admitir en el Hospicio á Ramon Rebollo, Julia Martinez Mondizábal, Juan Aulló y Gruselles, Luis y Juana Perez Lopez, Angel Llorente Garcia, Faundo Aparicio y Eduardo y Mercedes Garcia Mira; y negar el ingreso en el mismo establecimiento á Miguel Eznor y Sierra, Francisca y Laura Barberri, Modesta Bermejo, Santiago Manjiron, Julian Fernandez, Antonio Diego de Latorre, Lorenzo Salvador Perez, Miguel Gomez Moya, Josefa Sanz de la Torre, Joaquin Escudero y Camarillo, José Risueño y Barona y Trinidad y Alejandro Pinedo, por no reunir las condiciones de reglamento.

Disponer se reclame á la junta auxiliar de cárceles el abono del importe de las estancias causadas en el hospital provincial por los presos enfermos de ambos sexos desde el 27 de junio del año último, con arreglo á las relaciones remitidas por el director del establecimiento.

Comision del Personal.

Nombrar inspector primero de seccion del Hospicio y colegio de desamparados á D. Cayetano Butragueño y Valsierra; y ayudante de inspector del mismo establecimiento á D. Francisco Gonzalez Alamo.

Declarar con derecho á ser repuestos á los practicantes que han sido de la beneficencia D. Salvador Orallan, D. José de las Heras, D. Eduardo Cuéllar, don Gerardo Bautista Arias, D. Alejo Garcia Ayllon y D. José Grandos Vega, debiendo pasar de nuevo los respectivos expedientes á la comisión de personal para que formule las correspondientes propuestas.

Denegar la solicitud del practicante D. Emeterio Aznar, pidiendo se le declare la antigüedad que le corresponde si no hubiese sido declarado cesante en 6 de octubre de 1875.

Desestimar la solicitud de D. Arturo Aguirre, pidiendo ser repuesto en el destino de practicante de la beneficencia provincial.

Comision de Fomento.

Ampliar por 15 dias el plazo concedido para la presentación de solicitudes para las pensiones que á cuatro artesanos y un agricultor ha acordado conceder esta corporación con objeto de que vayan á estudiar á la esposicion universal de París, y modificar la condicion 12.ª de las publicadas al efecto, quedando redactada en la forma siguiente: «Los agraciados percibirán el importe de su pension en la proporcion y plazos siguientes: 1000 pesetas antes de su salida de esta capital; 500 al mes y medio de su estancia en París, y las 1000 restantes despues de que la diputación apruebe la Memoria que han de presentar.»

Declarar de abono al contratista del camino de Belmonte á Villarejo, la cantidad de 434224 pesetas á que ascienden las obras ejecutadas durante el mes de diciembre último, y disponer se satisfagan con cargo al presupuesto provincial, las cuatro quintas partes, ó sea 347380 pesetas, y la quinta restante, por el Ayuntamiento de Belmonte de Tajo. Declarar de abono al personal facultativo de caminos la cantidad de 9163 pesetas devengadas por salidas durante el mes de enero último.

Manifestar al ayuntamiento de Torres la sorpresa y disgusto de esta corporación al ver que no ha satisfecho lo que adeuda al contratista del camino de dicho pueblo, y ordenarle cubra inmediatamente esta obligacion y esponga en término de tercer día las causas que hasta ahora se lo hayan impedido.

Terminada la órden del día, el señor García Noblejas entregó en la presidencia un oficio de que se dió cuenta, en que el administrador económico de Ciudad-Real participa haber relevado á don

Manuel Compañó del cargo de perito tasador de los quintos Casa Blanca y Cañada Lobosa, debiendo procederse á la tasación de dichos quintos, y la diputación acordó que la nueva tasación se practique por el mismo Sr. D. Enrique Vicente que hizo la anterior, satisfaciéndose los gastos de viaje y las dietas que entonces disfrutó con cargo al capítulo de imprevistos.

Seguidamente el Sr. Salto y Huelves manifestó que habiéndose acordado la cesantía de todos los practicantes que en el día 20 de enero último no hubiesen acreditado la prueba de curso, extrañaba que no se hubiese dado todavía cumplimiento á dicho acuerdo.

El Sr. García Noblejas le contestó que por la comisión de beneficencia y negociado correspondiente se estaban practicando los trabajos preliminares para el cumplimiento del acuerdo, haciéndole compatible con el buen servicio, y que á la mayor brevedad propondría lo que creyese más conveniente.

En cuanto al abandono en que segun lo manifestado en la última sesión por el Sr. Larrosa, habia estado una sala de cirugía durante tres dias de fiestas reales, el Sr. García Noblejas dijo que efectivamente el facultativo Sr. Caberta no habia visitado su sala en esos dias por hallarse gravemente enfermo, pero que pasó la visita el médico de guardia, nombrándose á los tres dias un sustituto como previene el reglamento, no habiendo existido por tanto falta alguna en el servicio de los enfermos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.—El presidente, el conde de la Romera.—Los diputados secretarios, Enrique de Parrella.—Ricardo Guillen. R-1

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 27 del corriente mes, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de Bonos del Tesoro, vencidos en 30 de junio de 1874, señaladas con los números 1060, 1075, 1076, 1107, 1108, 1377, 1390, 1597, 1756, 1809, 1811 y 1813 de presentación; advirtiéndole que del importe de la factura núm. 1843 solo se satisfarán doce mil pesetas.

Madrid 26 de febrero de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º—El director general, Maldonado. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 27 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de amortización de títulos de la deuda amortizable al 2 por 100 inferior señaladas con los números 626 al 650 de presentación.

Madrid 26 de febrero de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º—El director general Maldonado. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma, se entreguen el día 1.º de marzo próximo de 11 de la mañana á 2 de la tarde, los títulos del empréstito de 175 millones de pesetas correspondientes á carpetas de conversión de recibos provisionales presentados en las administraciones económicas de las provincias, pero con opción á recogerlos en Madrid, cuya numeración es la siguiente:

Números de las carpetas: 17502 al 513, en la provincia de Sevilla.

Números 23449 y 450, 23563 al 505, 25002 al 916, 26011 y 26012, 26159, 26190, 26192 al 195, 26233 al 235, 26362 al 365, 26483 y 484, 26508, 26511, 26519, 26543 y 514, 26606, 26605, 26641, 26674, 26683 al 685, 26726 y 727, 26763, 26765 al 767, 26770, 26780, 26910 al 26923, 27568 al 595, 27629, 27632 al 27659, 27660 al 663, 27717, 27943 á 28008, 28017, 28059, 28122 á 142, 28181 á 280, 28259, 28355 á 28380, 28505 á 28523, 28575, 28669 á 28688, en la provincia de Zaragoza.

Números 11635, 12233 á 243, 12245 á 258, 12292 á 297, 12413, 12871, 13035, 13128 y 13129, 13163, 13182, 13262 á 255, 13265, 13281, 13300, 13348 á 353, 14189 á 265, 15000 15182 á 188, 15220, 15610 á 619, 15626 á 15642, 16614 á 618, en la provincia de Ciudad-Real.

Madrid 26 de febrero de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º—El director general, Maldonado. R-1

DIRECCION DEL TESORO.

Esta dirección general ha dispuesto que el día 27 del corriente se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos que figuran en la relación del 10.º grupo, primera cuarta parte con los números 43 al 52 de sorteo que comprenden los números 77, 48, 68, 78, 59, 50, 7, 55, 16 y 20 de presentación.

Madrid 26 de febrero de 1878.—El director general, Magaz. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general

de día: Excmo. señor general D. Saturnino Fernández Acellana. Servicio para el día 27 de febrero de 1878. Parada, los cuarteles de la guarnición. Jefe de parada, señor teniente coronel de Ingenieros, D. Francisco García de los Ríos. Guardia del real palacio: Ingenieros, con su música, una sección de artillería y 22 caballos de lanceros del Rey. Jefe de día: señor teniente coronel comandante de lanceros de la Reina, don Federico de Uriarte. Visita de hospital: Granada, primer capitán. Jefe de movimiento de provisiones: lanceros de la Reina, cuarto capitán. Oficial de vigilancia: las órdenes del señor jefe de día: segundo de montaña. El general gobernador, Beaumont.

Los señores jefes y oficiales en comisiones activas del servicio y pensionistas de San Hermenegildo, pasarán la revista de comisario del próximo mes de marzo, de once a cuatro de la tarde, de los días 4 y 5 ante el comisario de guerra de segunda clase D. Manuel Pérez Rucavada.

Los señores jefes y oficiales que en desempeño de comisiones del servicio se hallen en esta corte, presentarán sus justificantes en el despacho de S. E., de este gobierno, visados por los señores secretarios de sus direcciones respectivas, cuyo acto tendrá lugar el día 1.º a las horas siguientes:

De una a dos de la tarde serán autorizados los señores jefes; de dos a tres, los de los capitanes, y de tres a cuatro, los de los subalternos y todas las clases asimiladas, en el concepto de que pasado este día no se autorizará justificantes alguno.

Los de los enfermos ó en uso de licencia por asuntos propios, serán autorizados en el mismo día y horas que corresponden a sus respectivas clases.

El comisario de guerra D. José del Palacio está encargado de la revista de transeúntes, en cuyo concepto se considerará a las clases anteriores y recibirá a las mismas los días 4 y 5, de once a cuatro de la tarde, en su despacho establecido en la planta baja de la dirección general de administración Militar, calle de Torija, núm. 14.

Los señores jefes, oficiales y clases asimiladas en situación de reemplazo, serán revistados en las mismas horas de los días 2 y 4 ante el comisario de guerra de primera clase D. Juan Carlini, que tiene su despacho en la planta baja de la capitania general, comisaría de transportes.

Lo que se hace saber por medio de este anuncio para conocimiento de las respectivas clases.

Madrid 27 de febrero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

El señor coronel de reemplazo en esta corte, D. José Navarro Casañas, se servirá presentarse a la brevedad posible en la sección tercera de este gobierno militar, para un asunto del servicio. Madrid 28 de febrero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Table with 2 columns: Localidades and Estado. Lists various towns and their current status (e.g., Despejado, Bella, Picada).

PROVIDENCIAS JUDICIALES. Elicto. En virtud de providencia dictada por el Sr. D. José María Barnevo, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se cita y emplaza por segunda vez a don José Antonio Arenas y Peña, para que dentro del término de cinco días comparezca en dicho juzgado y escribanía de D. José María Miller, a contestar por medio de procurador, con poder bastante, la demanda de tercería de mejor derecho interpuesta por doña Cristina Larripa a bienes muebles embargados en autos que con el sigue D. Diego de Bahamonde y de Lauz, sobre cumplimiento de lo convenido en acto conciliatorio; apercibido de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 25 de febrero de 1878.—El actuario, José María Miller. A-1

Elicto. En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, y en causa que se sigue por lesiones y sucesiva muerte de Josefa Altimia Bestisagueti, hija de Miguel y de María, natural de San Sebastian (Guipúzcoa), de 66 años, viuda de Pedro Malmubre, y que habitó en la calle Postigo de San Martín de esta dicha corte, número 7, cuarto bohardilla, se cita y llama a los que se crean parientes de la dicha señora, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este juzgado y escribanía del que autoriza, para una diligencia que les corresponde en dicha causa; apercibidos que que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 23 de febrero de 1878.—El escribano, Bartolomé Uceda.—V. B. Barnevo. R-1

Elicto. En virtud de providencia dictada el día de hoy por el Sr. D. José María Barnevo y Rodrigo de Villamayor, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se cita y emplaza por segunda vez a D. José Antonio Arenas y Peña, para que dentro del término de quinto día comparezca en dicho juzgado y escribanía de D. José María Miller, a contestar por medio de procurador con poder bastante,

Carbon vegetal, a 175 pts. arb. y a 0,15 kilogramo. Carbon mineral, de 9 a 125 pts. arb. y de 0,9 a 0,11 kilóg. Cok, a 1 pta. la arb. y a 0,69 el kilóg. gema.

Patatas, de 125 a 175 pts. arb., de 0,08 a 0,11 lib. y de 0,13 a 0,15 kilóg. Acento, de 6'00 a 17'00 pts. la arb. de 0,000 a 60 lib. y de 0,000 a 14'30 de salitre. Vino, de 6'50 a 10 pts. la arb., de 0'25 a 0'30 el cuart. y de 1'55 a 6'23 el donalítr.

Potrólec, a 0'25 pts. cuart. y a 7'52 el salitre. Trigo, precio medio, 13 51 pts. fanega y 24 45 el hectólitro. Cebada, id. id., a 5 36 pts. la fanega y a 9'70 pts. hectólitro. Madrid 28 de febrero de 1878.—El alcalde, marqués de Tornos.

OBSERVATORIO DE MADRID. Observaciones meteorológicas del día 25 de febrero de 1878.

Table with columns: HORAS, TEMPERATURA y humedad del aire, ESTADO del cielo. Includes data for various times of day and temperature/humidity readings.

TEMPERATURA máxima del aire a la sombra, 14,9. Temperatura mínima de id., 0,0. Diferencia, 14,9. Temperatura máxima al sol, a 1 47 metros de la tierra, 23,2. Temperatura mínima de id., dentro de una esfera de cristal, 17,9. Diferencia, 17,9. Huvia en las 24 horas en milímetros, 0.

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varias partes de la Península el día de 28 febrero de 1878.

Table with 4 columns: LOCALIDADES, Temperatura en grados centesimales, ESTADO del cielo, ESTADO de la mar. Lists various locations and their weather conditions.

PROVIDENCIAS JUDICIALES. Elicto. En virtud de providencia dictada por el Sr. D. José María Barnevo, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se cita y emplaza por segunda vez a don José Antonio Arenas y Peña, para que dentro del término de cinco días comparezca en dicho juzgado y escribanía de D. José María Miller, a contestar por medio de procurador, con poder bastante, la demanda de tercería de mejor derecho interpuesta por doña Cristina Larripa a bienes muebles embargados en autos que con el sigue D. Diego de Bahamonde y de Lauz, sobre cumplimiento de lo convenido en acto conciliatorio; apercibido de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 25 de febrero de 1878.—El actuario, José María Miller. A-1

Elicto. En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, y en causa que se sigue por lesiones y sucesiva muerte de Josefa Altimia Bestisagueti, hija de Miguel y de María, natural de San Sebastian (Guipúzcoa), de 66 años, viuda de Pedro Malmubre, y que habitó en la calle Postigo de San Martín de esta dicha corte, número 7, cuarto bohardilla, se cita y llama a los que se crean parientes de la dicha señora, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este juzgado y escribanía del que autoriza, para una diligencia que les corresponde en dicha causa; apercibidos que que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 23 de febrero de 1878.—El escribano, Bartolomé Uceda.—V. B. Barnevo. R-1

Elicto. En virtud de providencia dictada el día de hoy por el Sr. D. José María Barnevo y Rodrigo de Villamayor, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se cita y emplaza por segunda vez a D. José Antonio Arenas y Peña, para que dentro del término de quinto día comparezca en dicho juzgado y escribanía de D. José María Miller, a contestar por medio de procurador con poder bastante,

la demanda de tercería de dominio, interpuesta por D. Eduardo Arenas y García a bienes embargados en autos que con el sigue D. Diego de Bahamonde y de Lauz, sobre cumplimiento de lo convenido en acto conciliatorio; apercibido de que si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 25 de febrero de 1878.—El actuario, José María Miller. A-1

Elicto. En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte dictada en 30 de enero último en los autos civiles seguidos a instancia de D. Enrique Rodríguez y doña Isabel Noreña, representados por el procurador D. Luis Lumbreras con el abintestado de D. Antonio Ferrer del Rio sobre pago de salarios, se sacan a pública subasta por término de ocho días la propiedad de las obras literarias, tasadas de la manera siguientes:

Table with 2 columns: Rs. Cs. and Description of literary works for public auction, including 'Historia del levantamiento de las Comunidades de Castilla' and 'Historia de Carlos III'.

Para cuyo remate se ha señalado el día 4 de marzo próximo y hora de la una de la tarde, en el local de este juzgado; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran el importe de su tasación, y que para tomar parte en la subasta han de consignar previamente en la mesa del juzgado la cantidad de 500 pesetas, y que en la escribanía de la actuario, sito en la calle de las Infantas, número 1, piso tercero, se suministrarán cuantos antecedentes se deseen. Madrid 20 de febrero de 1878.—El escribano, Francisco Molina.—V. B. El juez, Rondan. A-1

ANUNCIO. En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, referendada por el infrascrito escribano, se anuncia al público el fallecimiento del Excmo. Sr. D. Mauricio Alvarez de Bohorques y Guiraldes, duque de Gor, natural de Granada, de 57 años de edad, soltero, hijo legítimo de los excelentísimos señores D. Mauricio Alvarez de Bohorques y Chacon y doña María de la O Guiraldes y Caños, duques de Gor, que tuvo lugar en Burdeos (Francia), el 13 de octubre del año último; y se cita y llama a los que se crean con derecho a su herencia intestada, para que dentro del término de 30 días comparezcan en dicho juzgado y escribanía a deducirlo en forma. Madrid 19 de febrero de 1878.—El escribano, Eusebio Cerceda. A-1

SUBASTA. En virtud de providencia del Sr. D. Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, referendada del escribano de actuaciones de la misma D. Emilio Monet, sustituto de D. Manuel Caldeiro, se sacan a la venta en pública subasta dos quintas partes de una casa, sito en el real sitio de Aranjuez y su calle del Almirante, núm. 35 moderno, manzana núm. 68, con una superficie total de 2492 pies, equivalentes a 193 metros 54 decímetros cuadrados, y ha sido tasada toda ella en 4000 pesetas. Para su remate se ha señalado el día 26 del próximo mes de marzo y su hora de la una de su tarde, en la audiencia de dicho juzgado, sito en el piso principal del palacio de Justicia, plazuela de las Salesas, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran la tasación, ó sea la suma de 1600 pesetas a que ascienden las dos quintas partes de dicha finca. Madrid 16 de febrero de 1878.—El escribano, Emilio Monet. A-1

SUBASTA. En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte y escribanía de D. Pedro Sainz de Aja, se sacan a pública subasta varios muebles tasados en la cantidad de 15818 rs.; una docena de cubiertos de plata, media de cuchillos con mango del mismo metal y una escribanía de plata tasados en 3411 reales, para cuyo acto se ha señalado el día 4 del próximo mes de marzo y hora de la una de su tarde en el local que ocupa dicho juzgado, palacio de Justicia, cuyos muebles y alhajas se hallan depositados en D. Manuel Barreneche que habita calle de Juanelo, núm. 21, cuarto principal y sus tasaciones en la escribanía mencionada, plaza del Angel, número 2, cuarto entresuelo izquierdo. Dado en Madrid a 18 de febrero de 1878.—El actuario, Pedro Sainz de Aja.—V. B. Joaquín de Quero. A-1

RENTAS ESTANCADAS. Loterías. En el día 1 de marzo próximo, a la una de su tarde, se efectuará en esta dirección general una subasta para la adjudicación de letras por valores de loterías, a cuyo acto solo serán admitidos los agentes de Bolsa y corredores de comercio, conforme lo dispuesto en orden fecha 4 de marzo de 1874. Madrid 26 de febrero de 1878.—El director general, Javier Cavestany.

SOCIEDADES Y CORPORACIONES. Sociedad Azucarera Peninsular. La junta directiva de esta sociedad ha acordado convocar a general de accionistas para el domingo 24 de marzo próximo a las 12 de su mañana, cuya junta tendrá lugar en las oficinas de la mencionada sociedad, plaza de San Ginés, números 1 y 2, izda., todo sin perjuicio de citación a domicilio por papeleta. Lo que se hace saber por el presente anuncio conforme a reglamento. Madrid 24 de febrero de 1878.—El presidente, Antonio Martínez García. A-1

VICARIA ECLESIASTICA. Por providencia del señor teniente vicario eclesiástico, se cita, llama y emplaza a D. Euilia María Josefa Gallardo, viuda de D. Juan Troy, cuyo paradero ó fallecimiento se ignora, para que en el término de quince días, contados desde la publicación del presente anuncio, comparezca en este tribunal y hora de audiencia a prestar ó negar a su hija doña Julia Troy el consejo que necesita para el matrimonio que intenta contraer con D. Juan Gil y Domínguez, bajo apercibimiento que de no verificarlo se dará al expediente el curso que corresponda. Madrid 18 de febrero de 1878.—Juan Moreno. R-1

NOTICIAS. Dentro de breves días publicará el editor de esta corte Sr. Juberla la segunda edición de la notable obra de Abdon de Paz 'El árbol de la vida', estudios fundamentales sobre el cristianismo. Aneyer llegó a esta capital el representante de la empresa del teatro Principal de Barcelona, Sr. Carvajal, con el objeto de firmar las escrituras de contrato para dar algunas funciones en aquel coliseo, a las cantantes señoras Donado y Galiell. También ha sido escrutado el maestro al célebre Sr. Amigo. La sociedad de Cuartetos prepara para el próximo sábado una brillante sesión extraordinaria a beneficio de la Artística musical de socorros mútuos, y con la acertada innovación de celebrarla a las nueve de la noche. Ayer fueron conducidos a los asilos del Pardo, por disposición del señor gobernador civil, veinte y tres mendigos de ambos sexos. Con éxito feliz se estrenó anoche en el teatro de Variedades el juguete cómico 'Vaya un viaje!' original de los señores D. Eduardo Pascual y Cuellar y D. Javier Lavilla. La obra, aunque sencilla y sin pretensiones, está escrita con bastante gracia y fue muy bien desempeñada, sobre todo por el Sr. Lujan. Llamados los autores al palco escénico, tuvieron la modestia de no presentarse. La nueva empresa del teatro Elava dará principio a las funciones de zarzuela con una original de los Sres. Barrera y Barbieri titulada 'Triste Chacal'. A juzgar por los billetes de convite de señores que la duquesa de Santona tiene repartidos y aceptados por las clases más distinguidas de la sociedad, el baile de máscaras que se anuncia en el teatro de Apolo para el jueves 28 a beneficio de los hospitales de niños pobres, promete ser brillante y concurrido. El cuaderno 20.º de la 'Historia de la última guerra civil', por el Sr. Pirala, contiene los retratos litografiados de D. Alfonso y de doña María de las Nieves, y además de ocuparse en el texto de las causas de la abdicación de D. Amadeo y de sus consecuencias, de la Hacienda durante el gobierno provisional y la interinidad, de los primeros gobiernos de la república, publicando documentos desconocidos, lo hace también de unas notables instrucciones de don Carlos a Dorregaray, de la elevada autoridad conferida al Sr. Nocedal; prosigue la narración de las operaciones de las columnas liberales y carlistas, del relevo de Pavía, de los fusilamientos del cura Santacruz y su sotilid con Lizarraga, muerte de Soroceta, descarrilamientos en Izarquitua y otros, de la acción de Monreal, de empréstitos carlistas por Dorronsoro y Lizarraga, operaciones en Vizcaya y Navarra y expedición de Peralta por la Rioja. El jueves se dará en el teatro Real para la función 163 de abono, turno impar, la segunda representación de 'El barbero de Sevilla', en que toma parte la distinguida cantante señorita Donado. A la mayor brevedad se pondrá 'Dinorah', que será la segunda obra en que esta artista tomará parte. La empresa del teatro de Novedades ha contratado al conocido y hábil prestidigitador de esta corte Sr. Hary. El espada Rafael Molina (Lagaritjo), con su cuadrilla, tiene ajustadas hasta hoy las corridas siguientes: en la plaza de toros de Barcelona los días 30 de mayo, 3 de junio y 23 y 28 de setiembre; en la de la Coruña el 29 y 30 de junio y 2 de julio; en la de Málaga el 16, 20 y 23 de julio; en la de Valencia el 23, 24 y 25 de julio; en la de San Sebastian el 13, 14 y 15 de agosto; en la de Zaragoza el 15, 19 y 21 de agosto; en la de Bilbao el 15, 19 y 21 de agosto; en la de Pamplona el 7, 8, 9 y 10 de julio, llevando toda la cuadrilla, y de segundo espada a Angel Pastor; en la de Málaga el 23 de agosto y 1.º de setiembre, y en la de Zaragoza el 13, 14 y 15 de octubre. La academia Jurídica celebrará sesión el día 28 a las ocho de la noche, versando la discusión sobre el tema: 'Poder temporal del pontífice'. El día 28 del actual serán los exámenes de paleografía para los alumnos de la escuela del notariado. Hoy miércoles, a las nueve de la noche, tendrá lugar en el circolo de la Unión

Mercantil la sexta de las conferencias públicas anunciadas. Versará sobre el tema 'Presupuestos generales del Estado' y está encargado de explicarla el reputado jurista consulto y orador Sr. D. Manuel Pedregal.

ESPECTACULOS. TEATRO REAL. A las 8 1/2.—102 de abono.—Turno par. 4.ª representación de la ópera en tres actos del maestro Rossini, titulada Otello. Mañana juéves 5.ª representación de la ópera en tres actos del maestro Rossini, titulada Il barbiere di Siviglia, en la que tomará parte la señorita Doñadío. Se despachan billetes en contaduría. TEATRO ESPAÑOL. A las 8 1/2.—147 de abono.—Turno 3.º impar. En el pilar y en la cruz. TEATRO DE LA ZARZUELA. No hay función. TEATRO DE APOLO. (Compañía Ardierius.) A las 8 1/2.—18.º del 2.º abono.—Turno par. 18.ª representación de la zarzuela nueva de costumbres populares, en tres actos, dividida en 10 cuadros, en verso, original de D. Julio Nombela y D. José Castillo y Soriano, música de los maestros Rogel, Chueca y Valverde, titulada Los barrios bajos. REPARTO. Cármen. Sr. Raquer. Dionisia. Sr. Sario. Veneno. Sr. Lopez. Maestra 1.ª. Sr. Gros. Señora Pepa. Sr. Bardan. Señora 1.ª. Sr. Arveras. Cigarra 1.ª. Sr. Gallardo. Una ciega. Sr. Idem. Cigarra 2.ª. Sr. Acebedo. Mujer 1.ª y aguardentera. Sr. Idem. Cigarra 3.ª. Sr. Gomez. Mujer 2.ª. Sr. Idem. Vendedora 1.ª. Sr. Idem. Cigarra 4.ª. Sr. Fernandez. Vendedora 2.ª. Sr. Idem. Maestra 2.ª. Sr. Mfura. Cigarra 5.ª. Sr. Agustí. D. Cenón. Sr. Rosell. Manolo. Sr. Orjeon. Isidro. Sr. Cubero. D. Juan. Sr. Manoli. Tío Crispín. Sr. Jimenez (F.). Juan. Sr. Jimenez (J.). D. Lucas. Sr. Escoria. Ciego. Sr. Idem. Calabocero 1.ª. Sr. Idem. Pascual. Sr. Canceleda. Toribio y baratero. Sr. Prieto. Tío Chalo, inspector de la fábrica. Sr. Rodriguez. D. Tomás. Sr. Barragan. Calabocero 2.ª. Sr. Idem. Perico y cantinela. Sr. Toscano. Gabriel. Sr. Chapui. El tío Zorro. Sr. Cantos. D. Luis y oficial. Sr. Polin. Preso 1.ª. Sr. Vidal. Hombre 1.ª. Sr. Lopez. Id. 2.ª y vecino 1.ª. Sr. Romero. Colillero. Sr. Niño Jimenez. Lazarrillo. Sr. Santos. Aguacil, hombre 2.ª. Sr. Hernandez. Señoras, cigarreras, vendedoras, hombres del pueblo, soldados, presos, vendedores, aguaciles, etc., coro general y acompañamiento. Mañana juéves A las 8 1/2.—Gran baile de máscaras, a beneficio del hospital de niños pobres, que preside la Excmo. Sra. Duquesa de Santona.

COMEDIA. A las 8 1/2.—154 de abono.—Turno 1.º 1.ª. Ya pareció aquello. 2.ª. Juan García. 3.ª. Baile. NOVEDADES. A las 8 1/2.—146 de abono. 1.ª. El héroe por fuerza. 2.ª. Las amillas volantes, nuevo y arriesgado ejercicio ejecutado por el célebre gimnasta Mñ Zenobia. 3.ª. Vaya España! (balle). VARIADADES. A las 8 1/2.—El marido de la viuda. A las 9 1/2.—Papeles y vino. A las 10 1/2.—Vaya un viaje! A las 11.—Las plagas de Egipto. SALON ESCLAVA. Se anunciará por cartelés. MARTIN. A las 8.—Una palabra empeñada. A las 9.—Las dos joyas de la casa. A las 10.—La cuerda sensible. A las 11.—El correo de la noche. Baile. TEATRO DE LA INFANTIL. A las 7.—El hijo del naufragio. A las 8.—Elipse total de sol. A las 9.—El tío Conejo en Turquía. A las 10.—El mundo cómico. A las 11.—A mal tiempo... vino bueno. Bailes. SALON DEL PRADO. Gran exposición de fieras de Mr. Eidel. Gran función a las 8 1/2 de tarde; sonida y trabajo de todas las fieras más terribles amenizará la función una gran banda militar. La exposición estará abierta todos los días hasta dos horas antes de la función. Entrada, 8 rs.

Table with 2 columns: Vacas, Carneros, Corderos, etc. and Número. Lists various types of livestock and their counts.

Table with 2 columns: Mercado de Madrid de ayer. Lists various market items like 'Carnes de vaca', 'Carneros', etc. and their prices.

Table with 2 columns: Mercado de Madrid de ayer. Lists various market items like 'Carnes de vaca', 'Carneros', etc. and their prices.

Table with 2 columns: Mercado de Madrid de ayer. Lists various market items like 'Carnes de vaca', 'Carneros', etc. and their prices.

Table with 2 columns: Mercado de Madrid de ayer. Lists various market items like 'Carnes de vaca', 'Carneros', etc. and their prices.

Table with 2 columns: Mercado de Madrid de ayer. Lists various market items like 'Carnes de vaca', 'Carneros', etc. and their prices.

Table with 2 columns: Mercado de Madrid de ayer. Lists various market items like 'Carnes de vaca', 'Carneros', etc. and their prices.

Table with 2 columns: Mercado de Madrid de ayer. Lists various market items like 'Carnes de vaca', 'Carneros', etc. and their prices.

Table with 2 columns: Mercado de Madrid de ayer. Lists various market items like 'Carnes de vaca', 'Carneros', etc. and their prices.

Table with 2 columns: Mercado de Madrid de ayer. Lists various market items like 'Carnes de vaca', 'Carneros', etc. and their prices.

Table with 2 columns: Mercado de Madrid de ayer. Lists various market items like 'Carnes de vaca', 'Carneros', etc. and their prices.

Table with 2 columns: Mercado de Madrid de ayer. Lists various market items like 'Carnes de vaca', 'Carneros', etc. and their prices.